

LA ÚLTIMA HORA

Un mes... 2'25 Ptas.
Extranjero semestre... 22
Número suelto 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y MUSEICO

REDACCION Y TALLERES Olmos 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono núm. 1243

Palma de Mallorca. Miércoles 9 de Agosto de 1933.

DIRECTOR Y FUNDADOR D. JOSE TOUS FERRE

Año XL.—Núm. 12.366

DEL MOMENTO

La circulación por las carreteras

La intensa circulación que se registra por las carreteras de Mallorca, unido esto al estado pésimo en que se encuentran muchas de ellas, hace de todo punto preciso que para seguridad de todos sea cumplido con el máximo celo el reglamento que regula la circulación por los caminos públicos, ya que de cumplirse lo dispuesto sobre la materia a buen seguro se reduciría el número de accidentes que se registran.

Nuestras carreteras, ni por su categoría ni por el estado en que se encuentran son precisamente las que precisaríamos para que cómodamente, holgada y tranquilamente pudiera circular el tránsito que por ellas se registra.

Por ello los conductores deben atenerse estrictamente a las disposiciones que regulan el tránsito ya que este cumplimiento habrá de favorecer a todos puesto que contribuirá a la seguridad de cuantos circulan por las carreteras.

Nuestras carreteras atraviesan pueblos y caseríos y es preciso que los coches al cruzar estos poblados se atengan a las indicaciones que acerca de la velocidad máxima que puedan llevar se consignan en los postes colocados en la entrada de los pueblos.

Aparte aconsejarlo así la seguridad de aquellos vecindarios, hay que tener en cuenta que las carreteras suelen ser la vía principal de aquellos pueblos o caseríos, y el paso de un coche a excesiva velocidad levanta verdaderas nubes de polvo que causan molestias intolerables a aquellos vecindarios.

Estos días recibimos muchas y diversas quejas de las que nos queremos hacer eco en este comentario. Se quejan unos de que haya coches que atraviesen aquellos poblados a velocidades que rayan en la imprudencia.

Otros se quejan de que en algunas carreteras, una de ellas la de Lluchmayor, en el tramo del Coll d'En Rebassa, los autos se cruzan constantemente con carros que llevan la dirección contraria a la que deben llevar, pues todavía son muchos los conductores de estos vehículos que aferrados a la costumbre de antaño se empeñan en circular llevando la izquierda, y como los automovilistas no van a entretenerse en disputar a cada paso con quienes aún no se han dado cuenta de que los Reglamentos han de cumplirse y que su cumplimiento es conveniente para todos, sería preciso que en ello interviniera la autoridad.

Fundadas nos parecen las quejas de unos y las de otros, y al recogerlas por estimarlas atendibles las exponemos a la consideración de la autoridad para que por medio de sus agentes procure hacer cumplir las disposiciones vigentes, siquiera sea para evitar posibles desgracias que cuando ocurren todos nos apresuramos a lamentar; pero que mejor fuera prevenir, y para prevenirlas nada mejor que cuidar del más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia.

Y ya que nos hemos referido a la carretera de Lluchmayor, en el tramo del Coll d'En Rebassa a Palma, en la cual nos parecería oportuno que se extremara la vigilancia, hemos de llamar la atención acerca del pésimo estado en que se encuentra dicha vía, y dado el intenso tránsito que registra en particular durante la actual estación, sería muy conveniente que se procediera a su arreglo pues actualmente está intransitable.

Téngase en cuenta que dicha carretera comunica la ciudad con las playas preferidas por el vecindario para ir a tomar baños y que en la época estival el tránsito por ella es continuo e intenso y que para comodidad y seguridad de todos aquella carretera debería estar mejor cuidada. Las quejas contra el estado de esta carretera son unánimes. Las formulan los peatones que han de transitar por ella y los conductores de coches.

Expresadas estas quejas que estimamos atendibles, hemos de insistir en lo que antes hemos dicho respecto al cumplimiento de los reglamentos vigentes y disposiciones dictadas para regular el tránsito por las carreteras.

Si en todas partes es necesario el cumplimiento de toda disposición que afecte a la seguridad del público, más necesario es aquel cumplimiento aquí en Mallorca, donde la intensa circulación que se registra y dado el pésimo estado de nuestros caminos públicos, toda previsión es necesaria para evitar lamentables accidentes que pudiéndose evitar no deberían ocurrir.



El teniente de marina I. G. W. Settle que intentó la ascensión a la estratoesfera fracasando en su intento. En la foto se le ve con el hermano de Picard Juan que desiste de acompañarle en la ascensión en el fondo de la góndola.

CRONICA DE PARIS

OJEADA ARTISTICA

(PARA «LA ÚLTIMA HORA»)

Seguramente el lector ha podido enterarse de las cosas que ocurren en este desgraciado país. Las persecuciones están a la orden del día, sin respeto alguno hacia los derechos del hombre; se celebran autos de fe con los libros prohibidos (lo cual es la mejor manera de hacer deseable la lectura de los ejemplares que quedan), se quiere esterilizar a los individuos que no sean de pura raza aria (a pesar de haberse probado que él mismo Hitler desciende de judíos), se prohíbe la formación de nuevos partidos políticos, y en una palabra, se atropella de la manera más descarada la libertad y la tiranía impera de un modo monstruoso, como no imperó en el mundo ni aun en los tiempos de mayor atraso.

Ahora parece que se van a dictar leyes que condenarán a muerte los crímenes contra la seguridad del Estado, y ya se sabe con cuánta facilidad se puede librar un sistema de gobierno de todos sus adversarios, culpables o no, al amparo de esas leyes abusivas, que convierten a una nación en un inmenso ejército en tiempo de guerra, en el sentido de que todas las faltas, aun las más pequeñas, se castigan únicamente con la muerte.

La realidad no sabemos a donde irá a parar Alemania y prevemos días muy negros, o, mejor dicho, muy rojos, como consecuencia de esa tiranía criminal que no respeta nada y que aun tiene la desvergüenza de ampararse en conceptos tales como "defensa de la nación, de la cultura y de las virtudes raciales del pueblo". En los tiempos de la Inquisición se mataba en defensa de la fe. Y aunque eso era criminal, siquiera aquellos nombres tenían la excusa de la falta de ilustración reinante. Pero ahora es monstruoso que se quiera someter a un país a un régimen de excepción como ese que poco a poco se va implantando en Alemania con pánico y horror de todos los espíritus verdaderamente generosos y liberales.

Claro está que todo eso se apoya en una serie de sofismas y en una falsa literatura. Nunca faltan los argumentos especiosos para justificar lo más injustificable, pero no por eso se engaña más que a los ilusos o a los intolerantes, que ven entronizado el sistema de gobierno de sus anhelos inconfesables.

Nosotros no podemos comprender el concepto de que el gobierno de una nación tenga derecho de vida y muerte sobre los nacionales. Es algo tan monstruoso, que no alcanzamos a explicarnos, a pesar de que en realidad este es el principio imperante en todas las naciones civilizadas. Se nos dirá que en ninguna de ellas se hace

lo mismo que ahora en Alemania. Es cierto, pero en todas se esquilma al pobre contribuyente, que de hecho es un esclavo que ha de trabajar en favor del Estado, el cual hace lo que tiene por conveniente con el fruto del trabajo del pueblo. Y una de las cosas que hace es comprar armas que el ciudadano aborrece y aun con sus torpezas se hace el culpable de que surjan guerras en las cuales ha de ir a morir y a padecer el pueblo que las paga.

Si eso no es una de las formas más abyectas de la esclavitud, que venga Dios y lo vea.

Pero, en fin, aun en el caso de que no se negue a la guerra, es lo cierto que el Estado es un señor peor mil veces que el señor feudal más cruel de los tiempos antiguos. Exige el sudor y la sangre de los pobres ciudadanos, los golpea o maltrata cuando le parece conveniente y solamente le consiente aquellos derechos que en nada pueden afectar a lo que él llama "la seguridad del Estado".

No hay duda de que la Humanidad no ha llegado aun al grado de perfección que le permita prescindir de toda autoridad. Por desgracia estamos muy lejos de eso. Pero en cambio no debería existir esa esclavitud. El Estado habría de ser el administrador, el protector y el ordenador del pueblo, pero en ningún caso su tirano.

Y menos mal cuando esa tiranía es la que sufre en Francia, en Inglaterra y en España, Dinamarca, Suecia, Noruega y Holanda o Suiza. Pero hoy día existen en el mundo Rusia, Italia y Alemania, que niegan en absoluto la libertad de los más en beneficio de los menos y que no se paran en condenar a muerte a los que se atreven a expresar su disconformidad con el régimen imperante. ¿Hasta cuando durará eso? ¿Cuándo podrán los hombres recobrar la libertad y la dignidad que les pertenecen en su condición de seres humanos?

SEGISMUNDO MORITZ

(Reproducción prohibida).

COSAS DIVERSAS

LA BANDERA MAS ANTIGUA que se conoce es la de Dinamarca, que data de 1919.

EL PLATANO SE REPRODUCE cuarenta y cuatro veces mas que la patata y ciento veintitrés mas que el trigo.

PARA QUE LAS GALLINAS PONGAN MUCHO se las debe dar como única bebida leche desnatada.

NUESTROS COLABORADORES

INFORMACIONES COMENTADAS

La persecución jurídica del vago

Ley de vagos en España; militarización del trabajo en los Estados Unidos para la repoblación de bosques y selvas; ordenamiento de trabajo obligatorio o forzado en Alemania, y, finalmente, he aquí ante el Senado argentino un proyecto de ley que contiene una novísima fórmula jurídica: "estado peligroso sin delito... o dicho de otro modo más sutil todavía: "Estado delictuoso predelictual... ¿Qué significa esto? Esclarezcámoslo con toda llaneza y sinceridad.

EN ESPAÑA.—La ley de vagos, o mejor dicho, contra la vagancia, intentar dar forma jurídica a un abuso inveterado de la gobernación española. Cuando en la vieja Constitución, ya ida a las páginas de la Historia, se aseguraba que ningún español podía ser privado de libertad sin formación de causa por juez competente y se ordenaba a éste que no podía tener detenida a ninguna persona más de setenta y dos horas sin procesarla, no faltaba abiertamente a la verdad. Un texto confuso de la Ley Provincial se interpretaba como una autorización a los gobernadores civiles para que pudieran recluir a quien les pareciera conveniente sin formación de causa y sin auto de procesamiento firmado por juez. Y no ya de tener a los acusados de blasfemos o de inculcadores de la moral, sino tenerlos encerrados durante quince días, sin necesidad siquiera de tomarles declaración. Con esta discutible autorización la policía hacía verdaderas levadas de vagos, hambones, supuestos rateros y timadores, infractores de reglamentos policíacos, etc., etc. En la Cárcel Modelo de Madrid se almacenaban estos detenidos en unos salones de convivencia, a los que el vulgo dió el nombre de "Patio de los Micos...". Los micos eran los niños abandonados por sus padres, criados en el arroyo, que eran llevados a aquella insolente Universidad de la Picardía y la Delincuencia. La política perseguía con encono a muchos de estos quincenarios. En el momento que cumplían su condena administrativa y se los ponía en libertad, volvía a captarlos la policía en las puertas mismas de la cárcel y volvía a recluirllos otros quince días. Y así sucesivamente con burla manifiesta de la Constitución. Se pretende con la nueva ley curar esa ilegalidad. Que nadie sea detenido sin formación de proceso, sin cometer delito... Claro es que declarada delito la vagancia, la policía seguirá disponiendo de arbitrios semejantes contra los miserables descañados de la vida. ¿Recluirllos en correccionales? ¿Someterlos a régimen de trabajo forzado? ¿Utilizarlos como a los penados en obras públicas? Ninguno de esos remedios es nuevo. Ya Felipe II hizo levadas por los figones, tuberías, hostales y mesones y recogió toda la gente que vivaqueaba en ellos, llevándolos al Escorial, para que se perpetuara su gloria, alzando la soberbia mole de piedra del Monasterio. Con penados y vagos hizo Bravo Murillo, a mediados del siglo pasado el Canal de Isabel II, sin el que Madrid seguiría siendo hoy un sucio poblachón... He aquí a la República queriendo imponer la fórmula jurídica

del deber que todos tienen de trabajar.

En los Estados Unidos y en Alemania.— Militarizar el trabajo! Crear cuarteles de soldados voluntarios o reclutados por la fuerza, que en lugar de hacer guardia y paradas y desfiles vistosos y otras funciones estériles sembrarán árboles, trazarán caminos, encauzarán torrentes, sanearán charcas, desecarán marismas... Soldados que servirán sus horas de centinela teniendo en la mano el azadón, la pala o el pico, en lugar del fusil, el sable y la ametralladora... También en esta España fué precursora. En el siglo XV, los Reyes Católicos fundaron diversos pueblos, llevando a ellos en régimen de milicia sometida a disciplina, a penados y vagos descañados de ambos sexos. Y en las Italías y en Filipinas, los indígenas exceptuados de tributos, estaban obligados a pertenecer a brigadas obreras que habían de prestar gratuitamente su trabajo determinados días en las obras públicas. Si los mozos que en España se reclutaron cada año para adiestrarlos en los artificios de la milicia y lanzarlos luego a las guerras civiles, coloniales y africanas se los hubiera tomado de sus hogares para utilizarlos en construir, sanear, roturar, sembrar, y poblar, España fuera hoy la más poderosa y rica nación de Europa. Sería posible en Alemania y Roosevelt en la Unión yanqui, logren esta eficacia de sus flamantes milicias de trabajadores.

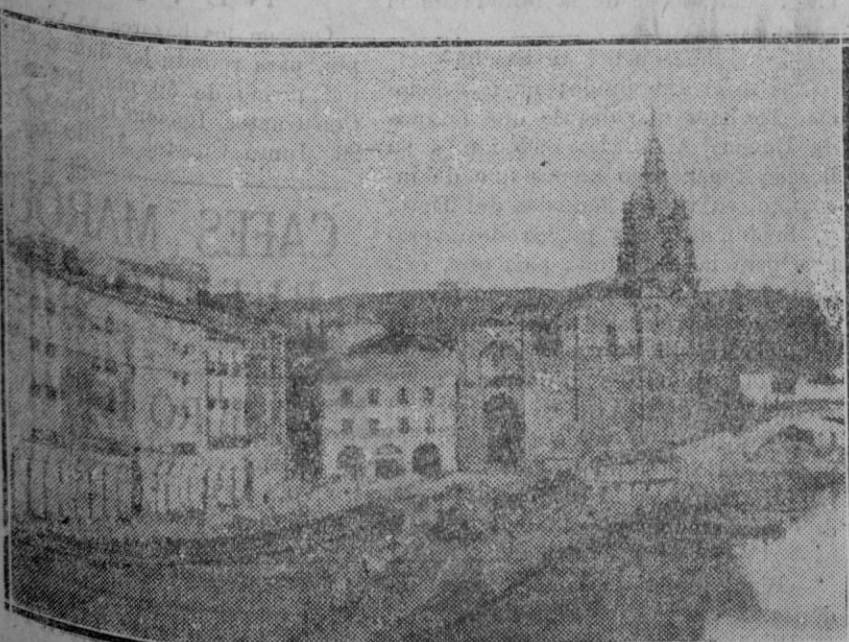
En la Argentina.— El sutilísimo quinteseñado con que se ha llegado a definir el "estado delictuoso predelictual" que debe castigarse sin ser delito o siendo precursoramiento posible del delito, ha producido un poco de temor en la conciencia escrupulosa de muchos miembros del Senado argentino. Porque ¿quién vá a apreciar el momento preciso en que el "estado predelictual, de un individuo comienza a ser peligroso para la sociedad? Si es la policía si es la autoridad civil, gobernador de una provincia o alcalde de un burgo rural, dicho se está que la nueva ley no tiene garantía ninguna de serenidad jurídica, de imparcialidad en la aplicación, de equidad en el tratamiento, de respeto al fuero ciudadano, de acatamiento del derecho constitucional.

La solución no está en crear artificialmente trabajadores.— Aparte esos escrúpulos jurídicos se preguntan muchos, ante esos intentos de represión de la vagancia, si no será absurdo y paradójico imponer trabajo forzoso y militarizado a legiones de hombres, más o menos útiles, cuando hay en el mundo treinta millones de obreros en paro forzoso. Ciertamente, la vagancia es una lepra social, escuela de todos los vicios, iniciación de todos los crímenes, engendramiento de todas las perturbaciones, cuando el vago es un perulero sin blanca y no un aristócrata con rentas heredadas o un urdidor de trapacerías o un intelectual acogido por azar al condumio de la política, que es una de las más insignes formas del holgazanear público.

Desde un punto de vista, puramente materialista y económico, hay al-



El obispo de Victoria Director de Música es aclamado a la salida de la iglesia de San Antón, por el público.



La parroquia de San Antonio Abad que celebró el día 6 el quinto centenario de su inauguración

go peor que la vagancia. Debe considerarse al hombre que trabaja como una máquina, y así nada más pernicioso que utilizar en la producción un "hombre-máquina", mal adecuado para el trabajo que ha de hacer, herido o desgastado por el uso, débiles los músculos, turbia la vista, vacilantes las manos, cansado el ánimo, fatigada la voluntad, del mismo modo que es antieconómico utilizar una máquina deteriorada... Así, es posible que este trabajo encarecido y deficiente sea más dañoso a la sociedad que la vagancia gratuita...

NUESTROS COLABORADORES

El conflicto colombo-peruano y la cuestión amazónica

Atrás hoy la región amazónica, las miradas de todos los hombres interesados en el ya casi resuelto conflicto colombo-peruano, que pudo, por razones que a nadie escapan, provocar una conflagración en toda la América del Sur.

Vamos con auxilio de Luis María Murcía—La Guerra con el Perú. Bogotá, 1932—a describir la Amazonia colombiana; a establecer los fundamentos jurídicos de los derechos que sobre ese territorio goza la antigua Nueva Granada y a consignar esquemáticamente las incidencias diplomáticas a que dieron origen las diversas negociaciones que se entablaron.

El Amazonas, llamado también Marañón y Solimoes, nace, con el nombre de Tunguragua, en el Lago de Lauricocha, 4.350 m. sobre el nivel del mar. Corre por territorio peruano de Sur a Norte y después de haberse incorporado las aguas del Huancabamba, Chinchipe y Santiago, se precipita en el Pongo de Manseriche, donde, salvando la mole andina que lo aprisiona, toma rumbo hacia Oriente. Manseriche está a "dos mil kilómetros" de las cabeceras del río y a "cuatro mil" de su desembocadura en el Océano. Es decir que el curso del gran río es de "seis mil kilómetros", de los que son navegables por vapor los "cuatro mil" que hay de Manseriche al mar. Ya en Manseriche tiene dos kilómetros de anchura, dos y medio frente a Leticia—el puerto en litigio—y 16 de Santarem al estrecho de Obides, donde vuelve a recobrar los dos kilómetros. Su profundidad media es de 70 a 100 metros y en su parte baja solo es navegable, constituye una red fluvial que suministra cien mil kilómetros de desembocadura.

La importancia económica y política de este río — el verdadero "padre río" de los poetas — reside en que unido a sus "docientos afluentes navegables", constituye una red fluvial que suministra cien mil kilómetros de comunicaciones por vapor, a las repúblicas del Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela, Guayana y Brasil.

Actualmente el río corre desde las bocas del Yavari hasta el mar—"dos mil ochocientos ochenta kilómetros"—por territorio brasileño. Desde las bocas del Yabari, aguas arriba, la ribera derecha corresponde al Perú—"dos mil ciento veinte kilómetros"—y la izquierda a Colombia desde la frontera con el Brasil a la desembocadura del Atacuari—"ciento quince kilómetros"—de ahí arriba al Perú, si bien el Ecuador reivindica, con justos títulos, desde la boca del Napo a la desembocadura de Huancabamba—"mil ciento cuarenta kilómetros".

A Colombia, que como se vé no tiene hoy sino ciento quince kilómetros sobre el Amazonas, correspondieron, a virtud de títulos incontrovertibles, en otros días mil veinticinco, desde la desembocadura del Napo hasta el brazo más Occidental del Caquetá. De estos renunció Colombia en beneficio del Brasil y para asegurar el tratado de límites con el Perú, los seiscientos cuarenta y cinco kilómetros que hay desde Tabatinga al Aratiparaná y doscientos sesenta y cinco que entregó primero al Ecuador—del Napo al Ambiyacu y luego al Perú—del Ambiyacu al Atacuari.

El puerto que se disputaba—Leticia—está a cuatrocientos ochenta y cinco kilómetros de Iquitos, a mil trescientos ochenta de Manaos y a dos mil ochocientos ochenta del mar.

Iquitos, capital del departamento de Loreto, es el puerto principal del Perú en el Amazonas. Suben hasta él los trasatlánticos, no obstante estar, a tres mil trescientos sesenta y cinco kilómetros del mar.

El puerto principal del Brasil es la importantísima ciudad de Manaos situada, no sobre el gran río, sino sobre el Negro, un poco más allá de su desembocadura y a mil quinientos kilómetros del Océano.

Lo que concede excepcional importancia al Amazonas y sus afluentes, como red fluvial, es el estar comunicado con otros grandes sistemas de América. Así, por ejemplo, por el brazo del Casiquiare, navegable en todo tiempo por embarcaciones menores, se comunica con el alto Orinoco y ya se está construyendo un ferrocarril que, pronto ha de terminarse y que partiendo del Guaporé, afluente de la Madera, irá hasta el Juarú afluente del Paraguay.

Tiene el territorio que baña el Amazonas y sus afluentes una extensión de cinco millones y medio de ki-

¿Qué decir, entonces? Ah! Se harán estos ensayos de estatificación, de intronización del Estado en la vida social y se fracasará en ellos. Un día surgirán ideas nuevas y los Congresos y Senados anularán estas leyes y las sustituirán por otras... Al cabo, con este tejer y destejer se escribe la Historia y se hace el hombre la ilusión de que progresa...

DIONISIO PEREZ Buenos Aires, Julio de 1933. (Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

LA MUERTE DE JOSELITO

"El 16 de mayo murió Gallito... rezaba el romance desde cada tablado de la Alameda de Hércules, allá por los tiempos del drama talaverano, cuando aun Sevilla para el señorío no era dramática, aunque lo fuese ya, desde mucho antes, para los jornaleros del soy y del gazpacho.

No tiene, pues, nada que ver este Joselito que también ha muerto, con aquel otro de la torería. Casi estoy por poder asegurar que este no tenía planta torera. Pero se llamaba José, José Flores Casado. Y tenía cincuenta y tantos años de edad. Ha muerto el otro día, yo creo que de esta manera:

—Joselito... —Me llamo. —Joselito: pa mi c'hase caló. —Unas mijajas de ná. Hablaban así, bajo el azote bárbaro del sol, dos obreros de la brigada municipal, haciendo una chapuza en el Parque de María Luisa, maravilloso y lleno de leyendas azules, que no ha logrado desteñir el azoquín de leyenda negra que también tiene. Joselito ha dicho que de calor hacía "unas mijajas de ná", pero su voz no fué la de otras veces; aperebido, el compañero ha desdoblado el espinazo, para encarársele, solícito:

—Chacho... ¡chacho!... tu no estás bien... No estaba bien, no. Tan no estaba bien, que hubo que llevarle al Equipo Quirúrgico—algo que él no pudo pronunciar en su vida—, del "prao", donde llegó casi cadáver; de donde le sacaron cadáver del todo. —¿De qué ha muerto José? —Pá mi que de caló... De "caló, efectivamente. De haber estado trabajando a una temperatura de cincuenta y nueve grados, al sol, ha muerto el otro día, en Sevilla, el obrero municipal José Flores Casado.

La noticia, no ha merecido un gran espacio en la Prensa, y en las titulares, se ha destacado más el hecho de los cincuenta y nueve grados, que lo horrible de que un hombre trabajara bajo su acción. Los epigrafadores, han mirado mas la columna mercurial que subía, que la pobre vida que bajaba allá de donde no se vuelve a subir sino es a toque de clarín del arcángel-guacal, cuando Dios dé el mas bronco grito de "Audencia pública!", que escucharon los siglos.

Sin embargo, la muerte de Joselito, de este Joselito cincuentón y sin planta torera, podría explicar muchas cosas. De sociología barata, si ustedes quieren, pero muchas e in-

tercantes. Por de pronto, significa un mentis contra quienes presentan a nuestra burguesa República, poco menos que configurada en Leningrado. Ocurriendo, no obstante, que mientras todavía veranean los mismos que antes del 14 de abril, todavía se mueren de insolación los mismos que antes del 14 de abril. Claro que volver la tortilla, tampoco sería solución, porqu'ela venganza nunca lo es. Pero yo creo que con ponerla de canto, habría bastante. Que ni el señor duque veranee en Biarritz, ni Joselito Flores se tueste los sesos en el Parque de María Luisa. Porque miren ustedes que siendo todos, como somos, hijos de Dios, habrá que ver las cosas que de los duques, sin don ya, pero todavía con din, con muchísimo din, lo habrá dicho a estas horas a papá Joselito Flores...

DOMINGO DE FUENMAYOR (Reproducción reservada).

DE MI BLOCK-NOTAS

LA MUERTE DE JOSELITO

Hombre, tiene gracia!

COMO VIVIA EL ESCRITOR EN BARCELONA

DEL MONTON ANONIMO

CASA EN GENOVA

EL SEPIENTURERO SE ABURRE

istmo de la Tagua a Yuvinetó y Puerto Arturo puestos militares peruanos; a Bellavista en la desembocadura del río Algodon y a Tarapacá que en Febrero de este año tomaron las fuerzas que mandaba el general Vázquez Cobo.

PEDRO GONZALEZ BLANCO (Reproducción prohibida). (Continuará).

NUESTROS COLABORADORES

DE MI BLOCK-NOTAS

LA MUERTE DE JOSELITO

"El 16 de mayo murió Gallito... rezaba el romance desde cada tablado de la Alameda de Hércules, allá por los tiempos del drama talaverano, cuando aun Sevilla para el señorío no era dramática, aunque lo fuese ya, desde mucho antes, para los jornaleros del soy y del gazpacho.

No tiene, pues, nada que ver este Joselito que también ha muerto, con aquel otro de la torería. Casi estoy por poder asegurar que este no tenía planta torera. Pero se llamaba José, José Flores Casado. Y tenía cincuenta y tantos años de edad. Ha muerto el otro día, yo creo que de esta manera:

—Joselito... —Me llamo. —Joselito: pa mi c'hase caló. —Unas mijajas de ná. Hablaban así, bajo el azote bárbaro del sol, dos obreros de la brigada municipal, haciendo una chapuza en el Parque de María Luisa, maravilloso y lleno de leyendas azules, que no ha logrado desteñir el azoquín de leyenda negra que también tiene. Joselito ha dicho que de calor hacía "unas mijajas de ná", pero su voz no fué la de otras veces; aperebido, el compañero ha desdoblado el espinazo, para encarársele, solícito:

—Chacho... ¡chacho!... tu no estás bien... No estaba bien, no. Tan no estaba bien, que hubo que llevarle al Equipo Quirúrgico—algo que él no pudo pronunciar en su vida—, del "prao", donde llegó casi cadáver; de donde le sacaron cadáver del todo. —¿De qué ha muerto José? —Pá mi que de caló... De "caló, efectivamente. De haber estado trabajando a una temperatura de cincuenta y nueve grados, al sol, ha muerto el otro día, en Sevilla, el obrero municipal José Flores Casado.

La noticia, no ha merecido un gran espacio en la Prensa, y en las titulares, se ha destacado más el hecho de los cincuenta y nueve grados, que lo horrible de que un hombre trabajara bajo su acción. Los epigrafadores, han mirado mas la columna mercurial que subía, que la pobre vida que bajaba allá de donde no se vuelve a subir sino es a toque de clarín del arcángel-guacal, cuando Dios dé el mas bronco grito de "Audencia pública!", que escucharon los siglos.

Sin embargo, la muerte de Joselito, de este Joselito cincuentón y sin planta torera, podría explicar muchas cosas. De sociología barata, si ustedes quieren, pero muchas e in-

tercantes. Por de pronto, significa un mentis contra quienes presentan a nuestra burguesa República, poco menos que configurada en Leningrado. Ocurriendo, no obstante, que mientras todavía veranean los mismos que antes del 14 de abril, todavía se mueren de insolación los mismos que antes del 14 de abril. Claro que volver la tortilla, tampoco sería solución, porqu'ela venganza nunca lo es. Pero yo creo que con ponerla de canto, habría bastante. Que ni el señor duque veranee en Biarritz, ni Joselito Flores se tueste los sesos en el Parque de María Luisa. Porque miren ustedes que siendo todos, como somos, hijos de Dios, habrá que ver las cosas que de los duques, sin don ya, pero todavía con din, con muchísimo din, lo habrá dicho a estas horas a papá Joselito Flores...

DOMINGO DE FUENMAYOR (Reproducción reservada).

DE MI BLOCK-NOTAS

LA MUERTE DE JOSELITO

Hombre, tiene gracia!

COMO VIVIA EL ESCRITOR EN BARCELONA

DEL MONTON ANONIMO

CASA EN GENOVA

EL SEPIENTURERO SE ABURRE

tercantes. Por de pronto, significa un mentis contra quienes presentan a nuestra burguesa República, poco menos que configurada en Leningrado. Ocurriendo, no obstante, que mientras todavía veranean los mismos que antes del 14 de abril, todavía se mueren de insolación los mismos que antes del 14 de abril. Claro que volver la tortilla, tampoco sería solución, porqu'ela venganza nunca lo es. Pero yo creo que con ponerla de canto, habría bastante. Que ni el señor duque veranee en Biarritz, ni Joselito Flores se tueste los sesos en el Parque de María Luisa. Porque miren ustedes que siendo todos, como somos, hijos de Dios, habrá que ver las cosas que de los duques, sin don ya, pero todavía con din, con muchísimo din, lo habrá dicho a estas horas a papá Joselito Flores...

DOMINGO DE FUENMAYOR (Reproducción reservada).

DE MI BLOCK-NOTAS

LA MUERTE DE JOSELITO

"El 16 de mayo murió Gallito... rezaba el romance desde cada tablado de la Alameda de Hércules, allá por los tiempos del drama talaverano, cuando aun Sevilla para el señorío no era dramática, aunque lo fuese ya, desde mucho antes, para los jornaleros del soy y del gazpacho.

No tiene, pues, nada que ver este Joselito que también ha muerto, con aquel otro de la torería. Casi estoy por poder asegurar que este no tenía planta torera. Pero se llamaba José, José Flores Casado. Y tenía cincuenta y tantos años de edad. Ha muerto el otro día, yo creo que de esta manera:

—Joselito... —Me llamo. —Joselito: pa mi c'hase caló. —Unas mijajas de ná. Hablaban así, bajo el azote bárbaro del sol, dos obreros de la brigada municipal, haciendo una chapuza en el Parque de María Luisa, maravilloso y lleno de leyendas azules, que no ha logrado desteñir el azoquín de leyenda negra que también tiene. Joselito ha dicho que de calor hacía "unas mijajas de ná", pero su voz no fué la de otras veces; aperebido, el compañero ha desdoblado el espinazo, para encarársele, solícito:

—Chacho... ¡chacho!... tu no estás bien... No estaba bien, no. Tan no estaba bien, que hubo que llevarle al Equipo Quirúrgico—algo que él no pudo pronunciar en su vida—, del "prao", donde llegó casi cadáver; de donde le sacaron cadáver del todo. —¿De qué ha muerto José? —Pá mi que de caló... De "caló, efectivamente. De haber estado trabajando a una temperatura de cincuenta y nueve grados, al sol, ha muerto el otro día, en Sevilla, el obrero municipal José Flores Casado.

La noticia, no ha merecido un gran espacio en la Prensa, y en las titulares, se ha destacado más el hecho de los cincuenta y nueve grados, que lo horrible de que un hombre trabajara bajo su acción. Los epigrafadores, han mirado mas la columna mercurial que subía, que la pobre vida que bajaba allá de donde no se vuelve a subir sino es a toque de clarín del arcángel-guacal, cuando Dios dé el mas bronco grito de "Audencia pública!", que escucharon los siglos.

Sin embargo, la muerte de Joselito, de este Joselito cincuentón y sin planta torera, podría explicar muchas cosas. De sociología barata, si ustedes quieren, pero muchas e in-

tercantes. Por de pronto, significa un mentis contra quienes presentan a nuestra burguesa República, poco menos que configurada en Leningrado. Ocurriendo, no obstante, que mientras todavía veranean los mismos que antes del 14 de abril, todavía se mueren de insolación los mismos que antes del 14 de abril. Claro que volver la tortilla, tampoco sería solución, porqu'ela venganza nunca lo es. Pero yo creo que con ponerla de canto, habría bastante. Que ni el señor duque veranee en Biarritz, ni Joselito Flores se tueste los sesos en el Parque de María Luisa. Porque miren ustedes que siendo todos, como somos, hijos de Dios, habrá que ver las cosas que de los duques, sin don ya, pero todavía con din, con muchísimo din, lo habrá dicho a estas horas a papá Joselito Flores...

DOMINGO DE FUENMAYOR (Reproducción reservada).

DE MI BLOCK-NOTAS

LA MUERTE DE JOSELITO

Hombre, tiene gracia!

COMO VIVIA EL ESCRITOR EN BARCELONA

DEL MONTON ANONIMO

CASA EN GENOVA

EL SEPIENTURERO SE ABURRE

VARGAS VILA

Silenciosamente, como si ya no existiera, ha muerto en Barcelona Vargas Vila. En realidad, hacia muchos años que este escritor no andaba por el mundo; por lo menos, nadie sabía que viviera después de haber declinado, de una manera definitiva, su celebridad. Porque, aunque parezca increíble, Vargas Vila tuvo una época de exaltación y popularidad, no sólo en la India América, sino en la civilizada Europa.

Mala época, desde luego, cuando le fué tan fácil imponer con la ingenuidad de un estilo el morbo de su peripatética escuela literaria. No voy a hacer una crítica analítica de la obra de este escritor; si hablo de ella al evocar en la hora de su doble final, es porque fatalmente he de tropezar con ese obstáculo al reconstruir algunos episodios de su vida interior...

COMO VIVIA EL ESCRITOR EN BARCELONA

El escritor colombiano, si amó el mundo, fué a sus editores en Barcelona. Después de conocer América sus desengaños—nunca resignó a pasar desapercibido en ninguna ciudad que halló en el camino—buscó en España el calor afectivo que no encontró en ninguna parte. Como ya era tarde para sostener la firmeza su popularidad, huyó del mundo que ofrece Madrid a las celebridades que él no ha consagrado, y refugio en la ciudad Condal, que sólo a las exiguas rentas que le proporcionaban en la actualidad sus libros.

Aunque ganó mucho dinero en sus primeras ediciones, no llegó a ser rico de lo rico que él pretendía. Vivía modestamente de su pasado. Ya apenas escribía; le fluqueaba la memoria, por otra parte, nada nuevo tenía que decir quien, como él, lo dijo todo muy pocos renglones.

Ultimamente le tenían muy preocupado el reumatismo en las articulaciones y otros achaques que a más pena que gloria. Había experimentado su misantropía y un rencor que le hacía maldecir muchas veces de los hombres y mujeres de las cuatro partes del mundo. Para humanizarse un poco solía pasear por las plazas o el parque de Monjuich, siempre solo, como si temiera humillarse ante la fría y desconsoladora realidad de la vida que pasaba sin mirarle como a los muertos anónimos.

HASTA DESPUES DE ENTERRADO NO SE SUPONE QUE HABIA MUERTO

Por disponerlo así en una de las cláusulas de su testamento, después de enterrado no se supo en Barcelona que Vargas Vila había muerto. Hasta en eso quiso conservar su recia originalidad, como mismo se juzgaba en una de sus autobiografías.

Sabía que, de haberse divulgado noticia de su enfermedad, no habría faltado a la cabecera de su lecho algunas de aquellas mujeres que buscaban en vano, sin encontrarla, porque físicamente no podía recibir la honda caricia de un beso.

Acaso por esto, murió con la vuelta a la pared y golpeando con los dedos temblorosos en la puerta insensible de más allá.

F. BARRIOS VALLEJO Madrid, Junio de 1933.

COMERCIANTE

¿Recibe usted géneros del Exterior? ¿Quiere recibirlos con prontitud? Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados: En Cerbere B. Buxó Labori. En Port-Bou B. Buxó Labori. En Barcelona B. Buxó Labori. Castañón, 8. Teléfono núm. 1811. Corresponsal en PALMA, Balears. Lomé Mulet Berga. Siete esquinas.

NEVERAS

Que en los bazares se venden a precios, para remate las damos al precio de 50 pts. por el mismo Constructor. Ignacio Iglesias, S. P. 96. Junto Cuartel Artillería.

CAFES MARQUES PUERTO-RICO

San Miguel, 98.100. Telf. 1065

ISIDRO PIJOAN

Comercio al por mayor de AVES Y HUEVOS Comisiones - Representaciones Ventas sobre el muelle Paseo de Colón, 24. BARCELONA

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa a los padres, Calle Aragón, 12-1.

JUAN VALENZUELA Médico Director del Dispensario Oficial de La Lucha Antivenérea Consulta de ENFERMEDADES DE LA PIEL PLAZA DE QUADRADO, 25 Un espléndido marco, con la bahía de Palma por fondo Pins Bar En los jardines del Hotel LOS PINOS (Terreno) Jueves 10, a las 9 de la noche Gran Fiesta Cubana Una noche en EL BOHIO con la ya famosa orquesta RIBERA JAZZ y la célebre bailarina ROSITA GAMEZ Servicio de Restaurant Cubierto 7 pta. Reserve su bohío.—Tel. 1274

disponibles para comprar buenos libros...

Nos interrumpió: —Me refería a los países de América, que están más atrasados de lo que usted se imagina.

—¿Cree usted que la cultura europea sea superior a la americana? —No hay término de comparación, porque en América se pasará muchos años para que haya una cultura. Ni una palabra más pronunciada y nos despedimos en silencio.

Como ocurrió con su viaje a Buenos Aires, nadie se enteró en Sevilla que por allí había pasado Vargas Vila perseguido por las furias de la Inquisición.

COMO VIVIA EL ESCRITOR EN BARCELONA El escritor colombiano, si amó el mundo, fué a sus editores en Barcelona. Después de conocer América sus desengaños—nunca resignó a pasar desapercibido en ninguna ciudad que halló en el camino—buscó en España el calor afectivo que no encontró en ninguna parte.

Como ya era tarde para sostener la firmeza su popularidad, huyó del mundo que ofrece Madrid a las celebridades que él no ha consagrado, y refugio en la ciudad Condal, que sólo a las exiguas rentas que le proporcionaban en la actualidad sus libros.

Aunque ganó mucho dinero en sus primeras ediciones, no llegó a ser rico de lo rico que él pretendía. Vivía modestamente de su pasado. Ya apenas escribía; le fluqueaba la memoria, por otra parte, nada nuevo tenía que decir quien, como él, lo dijo todo muy pocos renglones.

Ultimamente le tenían muy preocupado el reumatismo en las articulaciones y otros achaques que a más pena que gloria. Había experimentado su misantropía y un rencor que le hacía maldecir muchas veces de los hombres y mujeres de las cuatro partes del mundo. Para humanizarse un poco solía pasear por las plazas o el parque de Monjuich, siempre solo, como si temiera humillarse ante la fría y desconsoladora realidad de la vida que pasaba sin mirarle como a los muertos anónimos.

HASTA DESPUES DE ENTERRADO NO SE SUPONE QUE HABIA MUERTO

Por disponerlo así en una de las cláusulas de su testamento, después de enterrado no se supo en Barcelona que Vargas Vila había muerto. Hasta en eso quiso conservar su recia originalidad, como mismo se juzgaba en una de sus autobiografías.

Sabía que, de haberse divulgado noticia de su enfermedad, no habría faltado a la cabecera de su lecho algunas de aquellas mujeres que buscaban en vano, sin encontrarla, porque físicamente no podía recibir la honda caricia de un beso.

Acaso por esto, murió con la vuelta a la pared y golpeando con los dedos temblorosos en la puerta insensible de más allá.

F. BARRIOS VALLEJO Madrid, Junio de 1933.

COMERCIANTE

¿Recibe usted géneros del Exterior? ¿Quiere recibirlos con prontitud? Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados: En Cerbere B. Buxó Labori. En Port-Bou B. Buxó Labori. En Barcelona B. Buxó Labori. Castañón, 8. Teléfono núm. 1811. Corresponsal en PALMA, Balears. Lomé Mulet Berga. Siete esquinas.

NEVERAS

Que en los bazares se venden a precios, para remate las damos al precio de 50 pts. por el mismo Constructor. Ignacio Iglesias, S. P. 96. Junto Cuartel Artillería.

CAFES MARQUES PUERTO-RICO

San Miguel, 98.100. Telf. 1065

ISIDRO PIJOAN

Comercio al por mayor de AVES Y HUEVOS Comisiones - Representaciones Ventas sobre el muelle Paseo de Colón, 24. BARCELONA

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa a los padres, Calle Aragón, 12-1.

PAGINA LITERARIA

NUESTROS COLABORADORES

NOTAS DE MI ARCHIVO

Descubrimientos e invenciones

PRIMERA EPOCA. ANTES DE J. C.

La historia de los descubrimientos e invenciones es en extremo interesante, y me extendería de buen grado en consideraciones detalladas, más cuando esta tarea dura y acosa de momento para los lectores, anotaré lo principal ideado o realizado hasta nuestros días.

Tres mil años antes de la era cristiana no conocían todavía los hombres el uso de los metales; sus instrumentos y armas se fabricaban con piedras, conchas, huesos de animales terrestres y espigas de paja. El primer metal que se empleó fue el bronce. Después se descubrió el hierro.

Dos mil seiscientos años antes de nuestra era fue conocida en China la brújula y desde dos mil cuatrocientos, la seda.

Los sirios fabrican en 1640 el vidrio. También conocían ya de muy antiguo la materia tintórea llamada púrpura.

Los egipcios tenían monedas de oro en 1500 años antes de J. C. El griego, estilo o aguja, que señala las horas en el reloj de sol, data de 1109 en China. Conocían también los chinos el uso de los almanaques, de las campanas y de las bocinas.

En 840, se encuentra la pintura monocroma, en Corinto.

En 718, el nivel y la escuadra fueron empleados por el arquitecto Teodoro de Samos.

En 600, el fuelle, por Anaxágoras.

En 520, el cuadrante solar, (reintroducido por los griegos), por Anaximenes de Mileto.

En 325, la distinción entre las venas y arterias, por Praxágoras.

En 280, las funciones de los nervios, por Herófilo. Los vasos quilíferos y los movimientos del corazón, por Evaristo.

En 321, empiezan a fabricarse tapices en Pergamo.

En 250, los relojes de agua en Egipto. Cesibio, mecánico de Alejandría, inventa los órganos hidráulicos.

En 234, el tornillo sin fin, el espejo ustorio, el aréometro, y la polea móvil, por Arquímedes.

En 220, en China se empieza la fabricación de papel de seda.

En 200, se emplea el mosaico en Grecia.

En 142, inventa la Trigonometría, y el astrolabio y descubre la proyección de los equinoccios Hiparco de Nicea.

En 180, un chino inventa la porcelana.

En 120, el sifón, por Hierón, de Alejandría.

Y en el siglo antes de nuestra era,

un romano concibe la idea de las «actas diarias» o sea del periódico.

SEGUNDA EPOCA. DESPUES DE J. C.

Después de esta época, se conocen sucesivamente.

Año 140. El sistema astronómico de Ptolomeo.

En el siglo IV, El arco o ballesta.

El año 400, las campanas cuya invención se atribuye a Paulín de Campania.

En 650, los molinos de viento.

En 670, el fuego griego, por Calimaque.

En 750, el papel de algodón, en Constantinopla.

En 824, el alcohol, por el árabe Rhanécés.

En 839, la imprenta, en China.

En 860, los números árabes, en Francia.

En 830, los relojes mecánicos, cuyo invento es atribuido a Gesbert.

En 1024, la invención de las armaduras de guerra y de las notas de música, por Guido de Arezzo.

En 1170, el papel de tela, en Basilea.

En 1294, la pólvora, que se atribuye a Bacon, a Schwartz, y a Alberto el Grande.

En 1296, los anteojos atribuidos a Alejandro Spina. Después se concedió la propiedad de este invento a Salviño Degli Armati.

En 1338-1346, el arcabuz, el alambre, el cañón, el estafaje de los vidrios y el mortero.

En 1410, el antimonio, los relojes de bolsillo, los cañones de bronce, el grabado en hueco, la pintura al óleo, el grabado Eyck la hizo más fácil en 1415.

En 1450, la imprenta tipográfica, por Guttemberg.

En 1457, el primer periódico impreso en Estrasburgo.

En 1454, el grabado sobre acero.

En 1461, las bombas de aire.

En 1464, el servicio de Correos, en Francia.

En 1498, la carabina.

En 1500, la bayoneta, el mosquete, el barco submarino, por Sturmins y el sistema Copérnico.

En 1530, el torno para hilar, por Jurgen.

En 1528, la medida del arco del meridiano.

En 1555, el esmalte, por Palissy.

En 1582, el péndulo, por Galileo.

En 1590, el microscopio, por Jansen.

En 1594, la proyección de cartas marinas, por Mercator.

(Continuará)

NUESTROS COLABORADORES

Los Quijotes del amor

Una es que guarda escondida
Ya la llama está extinguida;
Solo en mi pecho hay dolor,
Y este libro a quien di vida.
Una es que guarda escondida,
La ceniza de mi amor.

H. Heine

Oh tristes trovadores, oh cruzados de ideal, oh hermanos sonadores encendidos por las Musas, por las ideas encendidas del arte, Parnaso y sin hogar, cruzásteis las fronteras, las murallas escalarásteis y en los pináculos clavásteis el pendón de rebeldía pregonaban del tránsito corazón. Barones, que de quieros os perseguía de la vida y sombría, cruento y acerbo torzón de amargura sempiterna, viva viva de malograda pasión, de trágico y sangrante ardor. Dulce y agria postal, de alientos amorios; sombra de redimidos preñados en truncados idilios; marchitos labios rojos, de las pláticas ardientes, de las locas ambiciones. Divina mujer aquella que vuestras líricas pulsó!

Entre espasmos de epilepsia y noc-

támbulas quimeras, en el fondo de la copa que apurabas con demencia, a través del glauco ajeno que escarceabas por doquiera, Paul Verlaine, ilustré galo, tú la sombra vislumbraabas de la pálida belleza que adorabas con locura, que en demasía cantaras, que con delirio tanto forjaras.

Musa inmortal del arte, supremo, italo rimador de bellezas argentadas. Florentino trovador, vate insignificante, tú también en el pecho cobijaste, bajo ciclos extranjeros, flagelado por el dardo del destierro, siempre errante y peregrino, la fúnebre memoria de la angélica Beatriz.

Y en las raudas cataratas de fulgidas bellezas, cinceladas por la lírica agencia del bardo Lamartine, ¿no flotó la mística magnolia, la pálida alborada, la Elyria idolatrada, estática languina del Poeta usurpadora sus lamentos cenobitas, do el tigre incrustara sus sangrientas dentelladas?...

En las aguas del Volga caudaloso, retratado no evocaste, malogrado Ganivet, la ponzoña de algún beso? Fue el hastio de tus rotos ideales de humano apostolado o fué la llaga que en tu pecho una mujer esculpí que tu vida desplomaron en venganza de exterminio hacia el labismo maldito del cauce legendario, mortaja de tus

andrajos, do tus úlceras fétreo infame?...

Tu gesto desdenoso, tu nómada nostalgia, tus andanzas peregrinas, Lord Byron ¿no fueron escarbio viviente de un engaño prematuro? Tu cínica mirada, ¿el espectro no evocaba del corazón que fué un día de tus ansias ideal? Los sarcasmos de ignominia y blasfemios anatemas que tu lengua vomitó, ¿por cuna no tuvieron el odio que engendró un amor que castró de tu pecho la pasión?...

Mágico fantasma que se alzara cual baldón que gimiera vengador de la vida venganza fiera, Oigo la voz plañidera de lamentos de ultratumba que me dicen confidentes: «Del autor de *Sea de Amar* nobles plegarias encarné. Lustrós ha por doquiera en vano clamo por el nombre de mi amada. Y los miembros putrefactos de los hediondos cadáveres altivos se mojan todos de mis palabras fogosas. Respóndeme presto tú, de la tierra humano sér, dime pronto si aun vive la contigo. La llama que en el mundo centrito. La llama que en el mundo sofoacar ambicionó en la tumba me atormenta más voraz, en la huesa más rebelde se agiganta». ¡Pobre alma atormentada que su drama coronó ne epílogo sangriento! Insigne Feli pe Trigo, no fué tu mano criminal que el revolver disparó; fué la mano saumentosa de un ídolo desleal: el Amor. ¡Frena tu locura, incendiado corazón: es ya tarde para amar!...

El sol que surgió un día con violencia de epopeya, con estruendo de veicán, otro día se apagó, tras el monte desplomóse. En su marcha fugitiva dejó sólo la pálida centella, la huella del estigma que afeitó del vasallo indago la parodia del Enigma.

En la senda que cruzabais, vagabundos de ideal, apareció la mágica mujer, la diosa de mayestático esplendor, el aura anunciadora de la sagrada mansión. Y en aquel instante supremo, vuestro pecho calenturiento, al conjuro de bastarda melodía, de un himno que cantara de la vida las sublimes maravillas, las épicas victorias los cañeros galardones de los grandes argonautas, los bizarros guerreros, de los intrépidos soldados al esclavo corazón, ebrio de onanismo, lucifano de pasiones, de tragedia, de tormenta, arrojándole con furia en los desiertos espacios, en las vírgenes estepas, en las playas solitarias do una imagen imperaba, do fulgían dos luceros, de una bella caminaba, emancipó su monástica existencia, rescató sus miserias cenobitas, libero sus anónimas tragedias.

¡Quijotes del Amor! Una mujer fué meces de las locas gestaciones en las ignotas regiones del país de la Quimera. Un amante regazo fué pesebre de las derrotas fraguadas; fuente de ventura, unos labios ardorosos; unos ojos soñadores, platónicas libaciones de irónicas utopías, de sueños sarcásticos, de ambiciones fantásticas.

Al influjo de un amor, andantes caballeros, ya cantásteis de la vida las odas melodiosas del dios sagrado; ya

en estoico desengaño cincelásteis la mentira de las dichas ofrendadas; ya en colérico alarido invocásteis la guarda, amparo postrimero de las preñadas afrentas. Ora en alas del goce fugitivo, ora yaciendo con el alma destrozada, ora en la mazmorra del corazón que fué un día de tus ansias ideal? Los sarcasmos de ignominia y blasfemios anatemas que tu lengua vomitó, ¿por cuna no tuvieron el odio que engendró un amor que castró de tu pecho la pasión?...

Loa a vosotras, mujeres ideales: Laura, Teresa, Elvira, Amelia, Beatriz... que con mística o satánica cadena en las cumbres de la Gloria cincelásteis la aureola de los barbos inmortales!...

Por las tierras de La Mancha caminaba el palurdo personaje, el ignoro escudero del hidalgo Don Quijote... ¡excelso visionario de lo grande forjador! Unos vencen, caen otros; más todos sedientos beben en el pozo del simbólico idealismo. ¡Bienvenido qui-jotismo!

SANTIAGO OBRADOR

DE LA VIDA HUMANA

El sabio y el ignorante

Las calidades del entendimiento son tesoros de Dios, que repartió a cada uno la porción que bien le parece. ¿Te ha dotado de sabiduría? ¿Ha aclarado tu espíritu con conocimiento de la verdad? Comunicalo, pues, al ignorante, para que se instruya; dá parte de ello al sabio para su adelantamiento en la perfección.

La verdadera sabiduría, no presume tanto como la necesidad; el sabio duda muchas veces, y varía su modo de pensar; el insensato, es térico, y nunca duda; él lo conoce todo, excepto su ignorancia.

El tanto orgulloso es una cosa abominable; y la necesidad mayor, es hablar mucho; pero es parte de la sabiduría llevar con paciencia, y compadecerse de la necesidad de aquellos, que tienen estos defectos.

No te pagues de tu opinión; no te pagues de una inteligencia superior; el más claro de los conocimientos humanos, no es más que ceguera, y simpleza.

El sabio conoce sus imperfecciones, y se humilla, y jamás se contenta de sí mismo.

El insensato se mira en su propio espíritu; como en un arroyo donde el agua es profunda; se alegra a la vista de las conchas, que cubren el fondo, las coge, las muestra como perlas, y se contenta con el aplauso de sus iguales.

Posee cosas de ningún valor, y se gloria de ello; más ignora lo que es necesario saber, y vergonzoso ignorar.

El corre tras la simpleza en los sentidos mismos de la sabiduría; la vergüenza, y desorden son la recompensa de su trabajo.

Más, el sabio cultiva su entendimiento con la ciencia, y el adelantamiento de las artes en su gusto; y la utilidad; que el público adquiere, le corona de gloria. El mira, como la mayor arte haber legado a la virtud; y la ciencia de la dicha es el estudio de su vida.

CAO-TSOU.

LINEA DE NAVEGACION CATALANO-BALEAR

Servicio rápido bisemanal entre los puertos de Palma, Barcelona y vice-versa.

Admitiendo carga de todas clases Vapor SAN EDUARDO

Velocidad 12 millas SALIDAS DE PALMA: Lunes y Jueves SALIDAS DE BARCELONA: Martes y Viernes

Consignatarios Pijoan y Galve, S. A.

Barcelona: Paseo de Colón, 24 - Palma de Mallorca: Plaza Rastrillo, 3-1.º DELEGADO, Jaime Rigo - Teléfono 2068

"EPICERIE CENTRALE"

PRODUCTOS ALIMENTICIOS - VINOS y LICORES

Especialidades extranjeras

PLAZA DE CORT, 13

Se complace en participar a sus favorecedores, especialmente a los que radican en las afueras de la capital, la inauguración de un esmerado y rápido servicio a domicilio en camioneta.

TELÉFONO 1262

NUESTROS COLABORADORES

Episodios memorables de las Islas Baleares

VI

El rey Pedro mandó que los mallorquines en todos sus dominios de Aragón, Cataluña y Mallorca fuesen francos de los derechos.

Año 1383. El rey Pedro con Real privilegio dado en Ejea el día 19 de Septiembre mandó que los mallorquines en todos sus dominios de Aragón, Cataluña y Mallorca fuesen francos de los derechos de leuda peajes, pesos y medidas.

Año 1368. La campana mandada fabricar por el grande y general Consejo, conocida antiguamente con el nombre de SENY DEL LLADRE y hoy día con el nombre D'en Figuera, fué colocada el día 27 de Febrero en la torre que la ciudad había comprado a los dominios, para avisar con su sonido los vifiores, incendios y contracciones populares.

Año 1391. Estalla la facción de los pageses contra los caballeros. Diez mil de aquellos al mando de Antón Cigar Brou-de-pella pusieron sitio a la ciudad de Palma, y para vengar la muerte de los síndicos que habían enviado con el objeto de hacer presente los abusos que se cometían en la administración de justicia, entraron en ella, la saquearon y dieron muerte a 100 personas.

Año 1398. El infante Martín duque de Senvasia y de Montalvo, hermano del rey Juan de Aragón, llegó a esta ciudad viniendo de Cataluña el día 10 de Enero. Vino con él su hijo Martín rey de Sicilia, con la reina su consorte, y el día 23 por la tarde se embarcaron para Menorca.

Año 1395. Muerto Pedro de Aragón, su sucesor Juan vino a Mallorca huyendo de la peste que castigaba a Valencia y Cataluña. Llegó con su armada al puerto de Sóller el día 18 de Julio, y después de haber estado en Buñola y algunos días en Bellver, entró en esta ciudad el día 28, permaneciendo en ella hasta últimos de Noviembre, en que se embarcó para Barcelona.

Por este tiempo el náutico Mallorquín Jaime Ferrer presidia por nombramiento del infante Enrique de Portugal la acreditada academia de pilotos de los Algarbes, bajo de cuya enseñanza se formó el famoso Cristóbal Colón, descubridor de la América.

Año 1398. Tres años después salió del puerto de Palma la armada que llamaron santa, para dirigirse a reprimir los corsarios argelinos; compñábase de 70 naves, las 35 de Mallorca y el resto de Cataluña y Valencia. Corrió la costa de Africa, hizo cuatro presas considerables y saqueó dos pueblos; pero a costa de la vida de un general, Hugo de Anglesola virrey de Mallorca, quien la perdió en el lugar de Badells cerca de Berberfa. Se retiró y separó la armada a la entrada del Otoño.

Año 1403. El día 14 de Octubre a las seis de la tarde, la riera vino crecidísima y causó el estrago de 1.600 casa destruidas y 5.500 personas anegadas.

Año 1405. El rey Martín de Sicilia, primogénito del de Aragón, llegó a Mallorca el día 8 de Agosto y el 16 del mismo mes salió para Barcelona.

Año 1408. La escasez de granos que padecía esta isla desde algunos años, lo que motivó la universidad para reparar los males que causaron los desembarcos de moros en las costas marítimas de Andraitx y la Palomera, y para poner la ciudad en estado de defensa en caso de la invasión berberisca que se recelaba; dió motivo a los jurados y grande y general consejo para crear un capital de 52.000 florines de censos pasivos contra los propios. Por este tiempo aprestó Mallorca dos galeras para la guerra de Cerdeña, en cuya jornada sirvieron los capitanes mallorquines, Pelayo Munis, Gregorio Burques, Guillermo de San Juan y Guillermo de Tagamanent.

Año 1412. Muerto el rey Martín, último varón de la casa de Aragón, sin nombrar sucesor, se reunieron los estamentos de los tres reinos y se declaró el día 28 de Junio que el infante Fernando de Castilla, nieto del rey Pedro IV el Ceremonioso, como pariente el más inmediato, era el que debía heredar la corona.

Año 1413. El geógrafo mallorquín Matias de Villadestes hacia por este tiempo sus excursiones científicas, explorando todo lo descubierto hasta entonces y escribiendo cartas y derroteros para conocimiento de los navegantes.

Año 1415. Llegó a esta ciudad, el día 4 de Marzo el infante Alonso hijo del rey Fernando de Aragón.—Por nunciando pocos días en ella.—Por este tiempo la universidad de Mallorca para atender a los atrasos de la isla impuso unos derechos muy excesivos sobre las ropas y trigos, que poco después dejaron de pagarse por lo descontentos que estaban los pageses.

Año 1420. El día 17 de Mayo llegó a esta capital el rey Alonso de Aragón y Mallorca y concedió muchos privilegios a los mallorquines.

Año 1426. Con instrumento público de 11 de Marzo recibido por Bernardo Sala notario, tomó el arquitecto mallorquín Guillermo Sagra la empresa de fabricar el suntuoso edificio de la Lonja de Palma por el precio de 22.000 libras, pero por encontrarse gravado le fueron abonadas además de la cantidad citada, 2.500.

El día 20 de Agosto de 1430, el rey Alonso concedió a los mallorquines el Real privilegio, mandando que no podían ser azotados por muy grave que fuese su delito.

El Año 1434. Llegó a esta ciudad el rey Juan de Aragón, y de aquí pasó a Sicilia.

El año 1439. El hidógrafo mallorquín Gabriel Valseca escribió una carta náutica, esta fué archivée en el archivo del Excmo. Sr. conde de Montenegro.

Año 1443. Desafío de Salvador Sureda caballero mallorquín y Francisco Valseca catalán en la plaza de Nápoles, a presencia del rey Alonso.

Año 1444. Los daños que hizo a la ciudad de Palma el día 30 de Septiembre la avenida de la Riera, fueron de mucha consideración.

PEDRO DE LA GUIA OLIVARES Palma, Agosto 1933.

LIRICO JUEVES

MONTENEGRO HOWARD



PROHIBIDO

DIRECTOR W. S. VAN DYKE Near Goldwyn-Meyer

En el mismo programa

EL GRAN DESEILLO

GILBERT

IGNORO

Informaciones

«De Maura a la República» por D. Angel Ossorio y Gallardo

Mañana jueves, a las siete y media, en el Tatro Principal de Palma, dará su anunciada conferencia «De Maura a la República», el ilustre ex-ministro y Diputado a Cortes, don Angel Ossorio y Gallardo.

Este acto, organizado por la Juventud Ateneista, al que asistirán nutridas comisiones de varios pueblos de la isla, ha despertado mucho interés, tanto es así, que anoche se habían agotado ya las invitaciones.

La entidad organizadora del acto, recomienda a los asistentes la mayor puntualidad y silencio posibles.

Gobierno Civil

El señor Gobernador ha impuesto varias multas a dueños de cafés de esta ciudad e Ibiza, por haber sorprendido en dichos establecimientos partidas de juegos prohibidos.

Nada más de interés tenía el señor Gobernador en el día de hoy para comunicar a los periodistas.

Colonia Escolar de Secar del Real

La Colonia Escolar de niñas instalada en la Escuela Graduada de niños de Secar del Real, dirigida por la Maestra nacional doña Francisca Catany, el día 8 del corriente recibió la visita del Sr. Alcalde de Palma don José Tomás Rentería acompañado de los Sres. don Emilio Darder y López Palop.

Las niñas que forman la Colonia recitaron poesías, cantaron diversas canciones y ejecutaron juegos rítmicos, dando muestras de sana alegría y bienestar al par que de un notable mejoramiento en su estado de salud.

El Sr. Alcalde obsequió a las pequeñas con bizcochos para la merienda y la Dirección y profesorado de la Colonia obsequió a los Sres. visitantes con un ligero refresco.

Dichos Sres. felicitaron a las pequeñas por el mejoramiento que acusaban y a la dirección y profesorado por la higiene y limpieza reinante en la Colonia y por los buenos resultados obtenidos.

También fué visitada la Colonia por las Sras. Maestras y señores Maestros que asisten a las clases de preparación para los Cursos de ingreso en el Magisterio, que se dan en la «Academia Cermenzena». Dichos Sres. también presenciaron los juegos, cantos y ejercicios gimnásticos de las niñas, visitaron la instalación magnífica y se enteraron de la organización, funcionamiento y de todos los detalles interesantes de la vida de la Colonia, felicitando también a las niñas y al profesorado por los buenos resultados que se advierten.

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares ha cursado la siguiente circular:

«Señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de la provincia.

A fin de que al comenzar el nuevo curso escolar todas las escuelas nacionales de esta provincia estén en debidas condiciones higiénicas, este Consejo Provincial, en sesión celebrada el día 2 del corriente, acordó recomendar a los Ayuntamientos la obligación que tienen de proceder al blanqueo y desinfección de los locales escolares, así como a la reparación del mobiliario escolar, durante las actuales vacaciones.

Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1933.—El Secretario, Fernando Léal.—V. B.—El Presidente, José Fernández.»

Horta (Felanitx).
Doña Margarita García Vingut de Biniarritx (Sóller).
Doña Carmen Morales Sancho de Baix del Puig (Buñola).
Doña María del Pilar Gomila Coll de Randa (Algaida).

ZONA SEGUNDA

Doña Francisca M. Arias Calleja de Moscarri (Selva).
Doña Virginia Cermenzena y Vich de Binibona (Selva).
Don Bartolomé Pons Frau de Biniarritx (Selva).
Doña Magdalena Cardama Belau de San Clemente (Mahón).
Don Lorenzo Calicer Villalonga de Alayor.

Don Manuel Mesegué Ribera de Fornells (Mercadal).
Don Miguel Binimelis Pons de San Clemente (Mahón).

ZONA TERCERA

Don Juan Franch y Socias de S'Arracó (Andraitx).
Doña Magdalena Sastre Tous de Puerto de Andraitx.

Don Jaime Borrás Ferrer de Biniali (Sancellas).
Doña Margarita Sabater Serra de (Sancellas).
Don Tomás Oliver de Marraxinet (Marratxí).
Don Antonio Escóla Lamarge de Can Picafort (Santa Margarita).

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares ha cursado la siguiente circular:

«Señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de la provincia.

A fin de que al comenzar el nuevo curso escolar todas las escuelas nacionales de esta provincia estén en debidas condiciones higiénicas, este Consejo Provincial, en sesión celebrada el día 2 del corriente, acordó recomendar a los Ayuntamientos la obligación que tienen de proceder al blanqueo y desinfección de los locales escolares, así como a la reparación del mobiliario escolar, durante las actuales vacaciones.

Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1933.—El Secretario, Fernando Léal.—V. B.—El Presidente, José Fernández.»

Noticias del Ejército

El Excmo. señor Ministro de la Guerra ha dispuesto que los Tenientes promovidos a este empleo en julio último procedentes de las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia y Artillería e Ingenieros no se incorporen a sus destinos hasta la revista de Comisario del próximo mes de septiembre.

A propuesta del Jefe de los servicios Sanitarios de Baleares el señor Teniente Coronel encargado del despacho de esta Comandancia Militar ha dispuesto empujar a formar una tanda de diez o doce baños de mar la tropa de esta guarnición.

Asuntos Municipales

Se ruega la presentación en el Negociado de Alcaldía del labrador don Andrés Ribas Más para enterarle de un asunto que le interesa.

El Alcalde, don José Tomás Rentería recibió la visita del Diputado a Cortes don Teodoro Canet.

Durante el mes de julio último han sido reconocidas en el Matadero, por los Veterinarios de servicio don Salvador Pastor y don Enrique Ramis, las reses siguientes:

Ganado vacuno: 26 vacas, 4905 kilos; 93 terneros vacunos, 19867; 233 terneros, 45977; 6 toros de lidia, 1666; 23 ternillos, 2589. Totales: 386 cabezas, 75.004 kilogramos.

Ganado lanar y cabrío: 3275 corderos, 36114 kilos; 362 ovejas, 5615; 18 cabras, 267; 37 cabritos, 313. Totales: 3692 cabezas, 42309 kilogramos.

Ganado de cerda: 15 cerdos, 1041 kilos; 133 lechonas, 3377. Totales: 148 cabezas, 4418 kilogramos.

Gallinas y similares: gallinas, 4686; gallos, 7064; 216 pavos; 3373 conejos.

Durante el indicado mes se han de

comisado: 4 vacas, 1 ternera, 9 cerdos, 3 lechonas, 10 ovejas, 6 corderos, 1 gallina, 1 cuarto de gallina, 29 pulmones, 16 hígados, 135 kilogramos de carne.

El Alcalde ha recibido, de la sociedad de socorros mutuos «La Protectora» la cantidad de cien pesetas con destino a colonias escolares, cantidad con que acordó contribuir la Dirección, en su sesión de ayer, a la obra de higiene y cultura escolar que realiza el Ayuntamiento.

El señor Tomás Rentería agradeció profundamente el rasgo tenido por la sociedad «La Protectora».

De la Delegación Marítima

En el tablón de anuncios de esta Delegación Marítima figura el siguiente edicto:

«Habiéndose publicado en el Diario Oficial del Ministerio de Marina una convocatoria para varias plazas de Marineros distinguidos (150) en las Escuelas de Marinería establecida en la Base Naval principal del Ferrol.

Podrán tomar parte en esta convocatoria todos los marineros en activo, de la inscripción o voluntarios que no excedan a los 26 años de edad.

Para más detalles en esta Delegación Marítima Oficial que anuncia la expresada convocatoria.

Lo que se hace público etc.—Palma 8 de Agosto 1933—Edmundo Sanjuan.»

Delegación de Hacienda de Baleares

Francisco Solá.
Bartolomé Ferrer Castell.
Miguel Planas Rosselló.
Francisco Truyola.
Juan Bestard Gá.
Antonio Peiret Reus.
Alzamora S. A.
Eulerio Ramón Escandell.
Bartolomé Moll Nicolau.
Antonio Juan Llisteras.
Pedro Andrés Rosselló.
Adolfo Iglesias Domenech.

El Orfeón Monte-Pío del Arrabal a las Cuevas de Artá

El Orfeón Monte-Pío del Arrabal organiza para el día 20 del actual una excursión a las Cuevas de Artá y Calarjatada.

Ante el anuncio de dicha excursión se grande el entusiasmo reinante entre el elemento juvenil del expresado Orfeón y las listas de inscripción van llenándose rápidamente por lo que es de esperar que será un éxito más que sumará en su haber el expresado Orfeón.

La Junta organizadora ruega a los Sres. socios que deseen asistir a la expresada excursión se sirvan inscribirse cuanto antes en Conserjería pues el número de plazas disponibles en los autocars es muy limitado.

El tiempo. --- Mucha calor

Estos últimos días, desde el lunes, se han sentido en Palma las temperaturas más molestas de este estío.

A la sombra, el termómetro llegó a marcar, ayer, 32 grados. Hoy, a las doce, solo marcaba 29.

La circunstancia de esta situación bochornosa la ha producido el dominio de vientos del S. S. E. que han llegado hasta nosotros en ráfagas calientes y en muchas ocasiones húmedas, produciendo además, este estado de humedad que tanto molesta a todos.

Hoy aunque persiste el estado de cosas de ayer, se denota alguna tendencia al cambio ya que a las doce y por espacio de dos horas se han producido algunas «rachas» del suspirado «mit-jorn». Sin embargo, no ha llegado a imperar este régimen que cambiaría favorablemente el actual euan molesto estado de cosas. Es muy posible que no tarde en producirse dicho cambio.

Un buque de guerra italiano

Se dice que es muy probable que durante el presente mes visite los puertos de Mahón y el nuestro un buque de guerra italiano.

Al puerto de Valencia tienen anunciada su visita dos buques de la Armada italiana y probablemente uno de ellos será el que recale en los referidos puertos.

Servicios de la Guardia Civil

La benemérita del puesto de esta ciudad da cuenta al señor Gobernador de haber sometido bajo la acción judicial a varios individuos con motivo de diferentes hurtos cometidos en la capital y su término.

—La de los puestos de San Juan, Buñola, Inca, Santa María y la Puebla, dan cuenta de haber denunciado ante el Ingeniero Jefe de la provincia a varios conductores de vehículos por infracción a los Reglamentos de Circulación.

Notas de Carnet PERSONALES

Se encuentra en esta ciudad para pasar unos días con sus padres, nuestro amigo, el funcionario de la Transmediterránea en Madrid don José Llabrés, acompañado de su distinguida esposa e hijo Rafael.

Les deseamos grata estancia.

En la Academia de Corte y Confesión de la conocida y acreditada Profesora Srita. Maria Vidal Bestard, han obtenido el título de Profesora de Corte sistema decimal Carbonell con nota de sobresaliente, las Sras. Margarita y Catalina Perelló Bonet e Isabel Comas Serra preparadas por la profesora Srita. Esperanza Ferrer; la Srita. Leonor mestre Serra, preparada por la profesora Srita. María Eugenia, las dos profesoras ex-alumnas de la Academia Vidal.

Las distinguidas Profesoras y a las bien aprovechadas alumnas, nues tra más cordial enhorabuena.

RELIGIOSAS PARA MAÑANA

SANTORAL.—Santos Lorenzo, doctor y mr., y Disedeto, efr.
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Santa Clara, dedicadas asu titular. A las siete, misa cantada y exposición. A las siete de la tarde, corona, breve ejercicio y sermón por el Rdo. don Tomás López, Fbro., y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES.—En la parroquia de Santa Cruz, en el oratorio de San Lorenzo, se celebrará solemne fiesta en honor del glorioso San Lorenzo mártir. Desde las cinco y tres cuartos hasta las nueve habrá misas rezadas. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Reverendo P. Andrés Burguera, C. R.; al anochecer Rosario y piadoso ejercicio.

VISITA.—A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

MARITIMAS

ENTRADAS.—De Barcelona, el «Ciudad de Barcelona», capitán don Francisco Nadal.

De Barcelona el «S. Eduardo», capitán, don Antonio García.

DESPACHADOS.—Para Valencia e Ibiza el «Mallorca», capitán don Francisco Sastre.

Para Barcelona el «Ciudad de Barcelona», capitán don Francisco Nadal.

Para Barcelona el «Estela», patrón don Nicolás Company.

Para Valencia el «Roberto», patrón don J. Reines.

Para Ibiza el «Rafael Verdera», patrón don José Riera.

TIEMPO REINANTE.—En Palma. Viento E., mar rizada, cielo despejado.

* Guarda cama, desde hace unos días, el Notario de Petra don Antonio Coll Pericas.

Celebramos su pronto restablecimiento.

* Debido a su estado delicado ha sido viaticado el Rdo. Sr. D. Francisco Nadal Ferrer.

Le deseamos una rápida mejoría.

* Con un robusto niño ha visto aumentado su hogar los consortes don Miguel Nicolau y dona Catalina Borrás.

Les felicitamos.

* Esta mañana en la Capilla de las Religias de la Iglesia de Montesino se celebró la boda de la Srta. Carmen Sagge Estarás con don Pablo Iglesias Cervera.

Bendijo la unión el Rdo. don Juan Bals y Orfila, Presbítero.

La novia vestía un riquísimo traje blanco y el simbólico ramo de azahar.

Fueron padrinos por parte de la novia sus hermanos políticos don Gregorio D. Torronteras y don Joaquín iglesias y por parte del novio sus tíos don Luis Riera y don Guillermo Cavalier.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados con un lunch en el Hotel Victoria.

Deseamos a la novel pareja toda suerte de felicidades.

DE VIAJE

* De Barcelona han llegado esta mañana: don Bernardo Cinamond, don Juan Parellada y Sra. don José Lloberas, don Enrique Mogalet, don J. Alcés, don Fausto Campins, don Mateo Riera y don Pedro Alemany.

* En el vapor correo de Ibiza-Valencia han embarcado: don Juan Domingo, don Andrés Bois y Sra. don Mariano Muller, don Luis Riquer, don José Rosselló y don Antonio Coll.

* Para Barcelona piensan embarcar, don Joaquín Viro, don Juan de Angula, don José Pérez, don Priamo Villalonga, doña Concepción y don Antonio Villalonga, don Julian de Grada y Sra. don Francisco Barrera, don Antonio Hayela y don Francisco Marimón.

* Ha entrado en periodo de franca mejoría en la dolencia que desde hace tiempo sufre, la distinguida señora esposa, de nuestro amigo, el Catedrático de la Escuela de Comercio y concejal de este Ayuntamiento, don Vicente Lejaga.

Le deseamos una rápida curación.

* Ha sido nombrada profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Gerona, doña Ana Canalias, que durante muchos años desempeñó la cátedra de filosofía y psicología de la Normal de Palma.

La felicitamos.

* Con objeto de pasar una temporada con sus hijos los señores Ensenat (D. Vicente) ha llegado de Madrid la distinguida señora doña Emilia Alvarez de la Campa, viuda del ex-Gobernador-Civil de esta provincia, don José Sanmartín.

* En representación del Rotary Club de Magorea han marchado a Bilbao y San Sebastián, el Presidente y Secretario de esta entidad, don Lorenzo Roses y don Rafael Ramis Torgos.

* Se halla lijeramente indispuerto, nuestro amigo, el Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, Rdo. don Antonio Bosch.

Le deseamos rápido restablecimiento.

* Ha sido nombrado, por la Dirección General de Administración, Secretario del Ayuntamiento de Bújer, don Miguel Capó Capó, que desempeñaba igual cargo en Villafranca.

* Después de haber predicado en las fiestas de San Salvador de la villa de Artá, sufrió un ataque, el Rdo. don Jaime Barceló Oliver.

Deseamosle un pronto restablecimiento.

GACETILLAS

—SUCEOS Y DESGRACIAS. En la Casa de Socorro ha sido curada Ana Más, de 6 años que presentaba una herida en la cabeza a consecuencia de una caída.

—Antonio Moro, ha sido curado de contusión en la cabeza que se produjo al dar contra una piedra nadando.

—Pedro Vila ha sido curado de herida en la mano derecha, daño que se produjo trabajando.

—En la Cruz Roja ha sido curado un anciano que atropelló un auto en la calle de San Magín.

FALTA DE LUZ. — En algunas ocasiones y reproduciendo aspiraciones del vecindario, nos hemos quejado de la falta de luz en la Plaza del Progreso, máxime en la presente estación en que son numerosos las personas que por no poder estar en sus casas por falta de condiciones toman el fresco hasta altas horas de la noche en los bancos de aquel jardín.

El aumentar el alumbrado con una o dos lámparas no constituye un coste para el Ayuntamiento, que digamos, y en cambio llenaría una necesidad, repetimos, muy sentida.

Atenderá, en esta ocasión la Comisión de Alumbrado del Ayuntamiento la súplica?

Si así lo hace le será con seguridad agradecido.

Debe ser colocada una luz en la do derecha del referido jardín, mirando hacia la calle de Dameto.

FACILIDADES DE PAGO

A. BIBILONI

Neumáticos.—Accesorios.

Aceites y Grasas

Teléfono automático 1.705: Aragón 14 al 18.

EL TIEMPO

Observaciones a 8 horas de día ayer, facilitadas por la estación Meteorológica del Instituto de Baleares.

Presión atmosférica a 0 N. M. G. N. 762.2

Características de la tendencia barométrica. F. S.

Tendencia barométrica. x 0.6

Dirección y fuerza (escala teológica) del viento. S. W. 0

Estado del cielo. D.

Temperatura C. 26.6

Humedad relativa. S. O. 82.2

Temperatura máxima ayer. 32.2

Id. mínima. 20.4

Id. id. a descubierto. 18.6

Lluvia en 24 horas. 0.0

9 de Agosto de 1933

MERMELADAS

ALFRED HILL

MAÑANA:

SANTORAL.— Se celebrará la festividad de San Lorenzo.

CORREO MARITIMO.— A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona.

A las 8 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.— Se celebrará en Inca, Muro y Andraitx.

L'RHICO.— Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

FALEAR.— Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

CINES.— Oriental y Moderno.

DANTE VIVO

por GIOVANNI PAPINI

8 ptas. ejemplar

de venta en la librería de José Tous.

EL DOCTOR VALDES

participa a su clientela que estará ausente de su consultorio desde el 8 de Agosto hasta fin del mismo mes.

MUCHACHO

para jardín, de 15 a 17 años se necesita. Preferible que sea de algún pueblo y presentado por sus padres.

Razón: plaza Sta. Elalía, 10.

MIQUEL FERRANDO

METGE

Participa als seus clients que fins l'Octubre, estarà absent del seu despatx, els disaptes.

En cas d'urgència, dirigir-se a la seva clínica.

CASA AMUEBLADA

Con todo confort, termosifón, jur. da, se alquila. Informes: Palacio, Principal.

Plaza de Toros de Palma

Sábado 12 Agosto, a 1 s 10 noche.

Domingo 13, a las 5 tarde.

8 NOVILLOS DE SOTOMAYOR 8

DOS UNICAS ACTUACIONES

• ELEMPASTRE •

La auténtica banda cómica taurino que presentará por 1.ª vez en Palma sus famosos Bandoneones Armoniums

CHARLOT, EL TURISTA INGLÉS y el CLOWN TORERO

famosa cuadrilla cómica y los novilleros

José Martín y Enrique Ballesteros

LAS SEÑORAS PAGARAN MEDIA ENTRADA

De Teatros

LIRICO

En las sesiones que se celebrarán hoy en este teatro se proyectarán por última vez las producciones "De Pañanda" y "Amor en venta", films que tanto éxito han obtenido estos días.

Para mañana jueves se anuncia un programa verdaderamente extraordinario, que no dudamos obtendrá un éxito grande, pues en él figuran las dos superproducciones tituladas "Prohibido" y "El gran desfile".

"Prohibido" es la última producción del famoso director W. S. Oike y ha obtenido de ella ha dicho un crítico de Barcelona:

"Esta producción, basada en la novela de Peters B. wyne, tiene un fino sabor de la vida lesleña. W. S. Van Dyke, célebre realizador de "Amor en venta", "Sombras blancas en los mares del Sur", y "Trader Horn", ha dirigido el nuevo "film", en que pone su sujeción de todo lo bello que tiene la naturaleza de los trópicos, la ritmosa danza de los indígenas, la leve y exótica y penetrante; el cielo, el mar, la vegetación exuberante, y las sombras de esos niños tropicales. Van Dyke nos los da a conocer, y al mismo tiempo, nos subyuga con el encanto que desvelan ante nuestros ojos."

La superproducción "El gran desfile", que también se proyecta mañana, es la versión sonora de dicha famosa película, que tanto éxito obtuvo a raíz de su estreno.

Dado lo largo del programa se nos rogamos hagamos público que las sesiones empezarán a las tres de la tarde en punto.

Taurófilas

LA NOCTURNA DEL SABADO

Como ya hemos dicho el sábado próximo se celebrará en nuestra plaza de Toros otra función nocturna y de nuevo el público tendrá ocasión de disfrutar de dos horas de agradable temperatura al par que de un espectáculo en extremo sugestivo, variado e interesante.

Con esta nocturna del sábado reaparece ante nuestro público la famosa banda cómica-taurina "El Empaste", única en su género y que cuenta con actuaciones por éxitos.

La popular banda presentará a nuestro público nuevos y originales temas y además dará a conocer aquí sus famosos bandoneones armónicos.

El programa es en extremo variado y para todos los gustos pues además de "El Empaste", que dará su encanto y lidará un becerro, habrá un becerro para la cuadrilla cómica de Chalot, el Turista inglés y el Torero Torero y luego dos novillos en lidia formal para José Martín y su cuadrilla.

El espectáculo resultará pues en extremo entretenido y la Empresa hace además la concesión a las señoras de pagar media entrada, es decir seis reales en los tendidos de sombra y una peseta en los de sol.

Los ocho novillos de Florentino Somayor, que han de lidiarse cuatro el sábado y cuatro el domingo, han sido desentendados esta mañana en los corrales de la plaza y son bonitos y bien armados.

Conferencia sobre accidentes del trabajo en la Industria

En el salón de actos de la Federación Patronal, y ante numerosa y representativa de los electores patronales de Palma, dió su Regional conferencia el Inspector General de Seguros Sociales, Doctor don Juan Mon y Pascual, acerca de la nueva "Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria".

Presidió el acto don José Llabrés, presidente de la Federación Patronal, y después de poner de relieve la importancia y actualidad del tema, pronunció elocuentes palabras de presentación del distinguido conferenciante.

Comenzó éste, con el examen de los precedentes legales y doctrinales en España, poniendo de relieve la obra legislativa de la República al incorporar a nuestra legislación dos principios aceptados por la legislación internacional, a saber: el aplicar a todos los trabajadores agrícolas los beneficios de la legislación de accidentes del trabajo, y el convertir en indemnizaciones de la antigua ley los que debían percibir los accidentados o sus herederos - habientes, en el monto de los salarios.

Después de exponer brevemente las características de la legislación patronal, pasa a ocuparse de las principales innovaciones de la ley de accidentes del Sr. Mon—ofrece una modificación de concepto en los beneficios de la misma, pues no excluye de una manera absoluta, al trabajador técnico e intelectual; abarca

a la dependencia mercantil y a los viajeros, sin poner límite alguno en sus salarios asegurables, y comprende también a los porteros de fincas urbanas.

Con respecto a las incapacidades, hace observar que tratándose de las permanentes parciales, la nueva ley suprime el concepto limitativo de la antigua, para incluir el genérico de "lesiones que se consideran capaces de producir las mismas incapacidades para el trabajo habitual", con lo cual no solo se tiene en cuenta la naturaleza de la lesión sino el oficio o profesión del accidentado, lo que exigirá, en algunos casos, además del informe médico el de técnicos especializados en las diversas profesiones para determinar el grado de imposibilidad de dedicarse el accidentado a su trabajo habitual.

En cuanto a los derecho-habientes, incluye la nueva ley, a los hermanos huérfanos menores de diez y ocho años, así como el Fondo especial de garantía.

Con referencia a las indemnizaciones, además de las rentas, normalmente vitalicias ya indicadas, establece la entrega, en su caso, de los aparatos de ortopedia y prótesis necesarios, así como el pago de una indemnización supletoria, hasta el máximo del 50 por ciento de la indemnización principal, en los casos de los llamados grandes inválidos.

Trata después el conferenciante del aspecto de la obligatoriedad del seguro para los riesgos de incapacidad permanente y muerte solamente, así como de la constitución del capital para constituir las rentas, el cual no ha de calcularse en forma que sus intereses la produzcan, sino como un capital cedido que, según la edad del beneficiario, permita dar la renta correspondiente; sin embargo, la consideración de que alguna vez el patrono que no esté asegurado debería entregar capitales a la Caja Nacional, de cuarenta a cincuenta mil pesetas, ha de ser incentivo bastante, si no lo fuese ya la obligatoriedad impuesta por la ley, para concertar el referido seguro de accidentes.

Con referencia a la carga económica del seguro, si bien la nueva ley viene a aumentar su coste, hay que tener en cuenta el concepto de justicia que para la conciencia mundial significa el reparar el accidente del trabajo en forma de renta; además, nuestra ley deia en libertad al patrono, salvo tratándose de Corporaciones o de Empresas de servicios públicos, para constituirse en Mutualidad o concertar el seguro con Compañías de Seguros autorizadas o con la Caja Nacional de Accidentes.

Se refiere, después, al mecanismo del "Fondo de garantía", para los casos de insolvencia del obligado al pago de las indemnizaciones, y a la expresada Caja Nacional de Accidentes, incorporadas ambas instituciones al INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.

Expresó finalmente el Sr. Mon que la nueva ley de Accidentes del Trabajo no solo debe interesar a las clases patronales, sino también a las obreras, para que, por su parte, adopten las precauciones y sigan las medidas de prevención técnicamente señaladas, para evitar, en lo posible, el accidente y la enfermedad profesional, también incluida, en algunos casos en nuestra legislación, los cuales no solo tienen el aspecto económico de la reparación, sino también un sentido humano y social.

Acaba el conferenciante diciendo que, tratándose de tan selecto auditorio, con penetrado del sentido humanitario de la ley, no debe hablar de la inspección ni de las sanciones que dicha legislación establece; y expresa su creencia de que el leal cumplimiento de las leyes sobre previsión social, ha de contribuir a la mayor armonía en las relaciones de las clases productoras y al progreso de la economía patria.

Acallados los aplausos del numeroso y selecto auditorio, tomó la palabra el Sr. Llabrés, para dar las gracias al Dr. Mon por su luminosa conferencia, y para felicitarle en nombre de la Federación.

Los asistentes subrayaron con aplausos las palabras del señor Presidente.

Deportivas

BOXEO

LA VELADA DE ANOCHE

La velada de boxeo celebrada anoche en el teatro Balear, no tuvo el desarrollo que se presumía, defraudando bastante a los espectadores, quienes habían concebido—con razón—esperanzas prometedoras de presenciar una buena exhibición de este emotivo deporte.

Y fué una lástima; porque la reunión pugilística de anoche había logrado despertar una expectación y un interés verdaderamente acusados.

De los seis combates de que constaba la velada, tan solo hubo dos que gustaron y satisficieron plenamente al público, y éstos fueron el de Martí y Raimundo y el de Estruch-Buhigas. Los restantes decepcionaron por completo.

Latorre y Navarro, pesos wuecos, disputaron el primer combate de la noche, haciendo una pelea igualada que les valió un fallo nulo.

Siderio y Palmer, pesos ligeros, libraron el segundo combate, cuyos pú-

giles hicieron una pelea completamente fea y sucia, tanto que más pareció una vulgar riña que un combate de boxeo, siendo por este motivo, descalificados ambos púgiles.

El tercer match corrió a cargo de Gerardo y Dolz, quienes sustituyeron a Bonet-Estelrich, por enfermedad del primero. Gerardo hizo mejor combate que su adversario y se llevó el triunfo por puntos, merecidamente.

El cuarto combate fué disputado por Martí II, del Athletic F. B. C., y Raimundo, del A. G. Box, cuyos púgiles realizaron una pelea en extremo preciosa, emotiva y reñidísima, siendo su curso seguido con viva atención por el público, que premió a los excelentes boxeadores con sendas ovaciones en distintas fases de la lucha y al final de la misma, que dió un resultado nulo.

Los catalanes Estruch y Buhigas, libraron el quinto combate, que por cierto resultó muy interesante y heroico, saturado de fases sumamente emotivas.

Buhigas confirmó anoche la buena impresión que había causado en su anterior combate, dejándonos ver la clase excelente de su boxeo y descubriéndose como el buen púgil que en verdad es. Buhigas se apuntó la victoria por puntos y merecidamente.

El último combate de la velada entre el aragonés Soria y nuestro popular Tityo, tuvo un final inesperado, pues en el tercer asalto el mallorquín acusó un duro golpe en el estómago que le hizo abandonar la lucha y tuvo que ser asistido y retirado del cuadrilátero. Tityo fué reconocido por un facultativo, y según se nos dijo, éste apreció golpe bajo, dándose por este motivo vencedor a Tityo y descalificándose a Soria.

Los combates estuvieron dirigidos por el boxeador Santiago y el señor Baeza, actuando de juez único el señor Coll y de cronometrador el señor Maura.

Un entusiasta aficionado hizo un donativo de diez pesetas para premiar al vencedor del combate Martí II-Raimundo.

La velada de anoche fué presenciada por numeroso público, signo este elocuente de que este deporte ha despertado mucho interés en Palma.

Para el martes próximo se está organizando otra velada de boxeo a base de excelentes púgiles que anoche descansaron.

FUTBOL

Un verdadero exitazo fué el festival que el domingo nos dió el C. D. Santamariense. Merece encomio la labor de este modesto Club que en solo dos meses de fundación ha podido organizar con mucho acierto un programa como el que nos ofreció el día 6.

A las cuatro treinta se da salida a los participantes a la carrera "botade" a 50 m. Premios: primero 25 pesetas; segund 10. Alcanzó primero la meta Antonio Mesquida "Cameta" del C. D. Santamariense y a hombres de sus compañeros y en medio de ensordecedores aplausos es obligado a dar la vuelta al campo luciendo la conquistada banda. Llegó en segundo lugar Jaime Ferragut de Sancellas.

A las 4:45 empieza el partido de

futbol entre el Coliseo reforzado con valiosos elementos palmesanos y el C. D. Santamariense. A pesar de su buen juego perdió la selección por 3 a 2 no habiendo sabido aprovechar la ocasión de empatar en el único penalty de la tarde que el portero local blocó con facilidad.

La carrera de resistencia no tuvo el interés de las otras porque a la segunda vuelta se adivinaba ya la clasificación final. Consiguió el primer premio de 25 pesetas Francisco Santamaría, de Palma; el segundo de 10 pesetas Miguel Campins, de Consell y el tercero Antonio Pizá del C. D. Santamariense.

La carrera que mayor interés había despertado, dada la valía de los corredores inscritos, era la de 100 m. lis. s. El último empate entre Ramón Sampol, de Alaró y Antonio Isern, "Pometa", de Consell, era una incógnita que desataba el público ver despejada cuanto antes. Y no pudo despejarse. Sampol padecía una lesión en el muslo y dando una gran prueba de deportivismo, se prestó a un reconocimiento médico que demostró la imposibilidad de ponerse en carrera. Con esto los 100 metros perdían interés ya que a pesar de la valía de los demás participantes se daba como cosa segura el triunfo de "Pometa". Pero... cuando ya estaba Antonio Isern, Damián Coll, de Lluchmayor, Jorge Fiol y A. Moyá de Consell, surge de entre el público el fenómeno Juanito Riera, que aunque inscrito, por haber jugado el partido de futbol no quería participar en la carrera, pero que obligado por algunos de sus entusiastas que con rapidez le quitaron los zapatos y medias y le prestaron unas alpargatas, fué a toda máquina a situarse en línea. Suena el disparo y hasta los cincuenta metros lleva ligera ventaja "Pometa" seguido de Iera. El público que no esperaba tan buena actuación de éste, máxime después de jugar el partido, lanza a coro un ¡ah Juanín! que parece dar alas y consigue alcanzar la cinta el primero.

La clasificación quedó como sigue: primer premio, 50 pesetas y banda de campeón Juanito Riera; segundo premio 5 pesetas, Antonio Isern y tercero 10 pesetas Damián Coll, de Lluchmayor.

Reciban los vencedores Juanito Riera que dada su juventud puede ser un gran atleta, Antonio Mesquida "Cameta" y especialmente al Club nuestra más sincera felicitación al mismo tiempo que hac mos votos para que ambos como ésta se permitan a menudo en bien del deporte y del C. D. Santamariense.

NATACION

Reina gran expectación entre los aficionados a la natación, para presenciar las pruebas que en breve han de llevarse a cabo.

No cabe la menor duda que entre todas las pruebas hay tres que sobresalen y son la IV Travesía del Puerto de Palma (compañía de Tondo), II Trofeo Faro-SAigo Dolco (campeonato de medio fondo) y la actuación del C. N. Barcelona frente al equipo regional.

En lo que se refiere a lo que podemos llamar las dos travesías, el número de inscritos va aumentando a diario.

Esta tarde en aguas del C. N. Palma han de celebrarse un partido de water-polo, con objeto de empezar la selección de los jugadores que han de formar el equipo regional; dándose como seguros los nombres de Manuñ, Rubio y Oliver.

LEGISLACION DE LA REPUBLICA

La nueva Ley de orden público

Texto aprobado por las Constituyentes

(Conclusión)

g) En las poblaciones donde radique Audiencia provincial o se halle circunstancialmente presente algún funcionario del ministerio fiscal adscrito a dicho territorio, el fiscal de guardia intervendrá en todas las diligencias a que esta ley se contrae, y si las considerase perfectas, dentro del período de la guardia solicitará del juez instructor, y éste acordará el auto de procesamiento y prisión consecutivo de conclusión y remisión de aquéllas a la Sala de urgencia. El fiscal producirá en el acto el escrito de acusación, que sin demora deberá ser entregado al tribunal, que señalará el juicio dentro de los cinco días siguientes, con notificación al procesado, el cual nombrará abogado que le defienda o se le designará de oficio entre los de turno, quienes podrán examinar en Secretaría los elementos sumariales y producir en las veinticuatro horas siguientes el consiguiente escrito de calificación provisional y la preparación de prueba. La notificación al inculpa do expresará: el nombramiento de abogado de oficio, o en su caso el derecho a hacerse defender por otro abogado, siempre que concurra al acto del juicio; el de presentar en el acto del juicio cuantas pruebas considere útiles a su defensa; el de solicitar la citación judicial de los testigos que puedan deponer en su descargo.

Si el procesado o su defensa dejaren transcurrir este plazo preteritorio sin formular la calificación provisional, continuará sin más trámite el curso de los autos.

h) Los autos de prisión que se dicten en los casos comprendidos en este artículo no precisarán de la ratificación, ni contra ellos se dará recurso alguno.

i) La declaración de sobreseimiento procederá en su caso a devolver el fiscal los autos después del traslado a que se refiere el segundo inciso del párrafo a) del presente artículo, o cuando deje de formularse el escrito de acusación previsto en el párrafo g) dentro del término que este precepto establece. Serán de aplicación las disposiciones del capítulo II, título XI, libro II de la ley de Enjuiciamiento criminal.

j) Hasta el momento de reunirse el tribunal para la celebración de vista, toda persona directamente afectada por el delito podrá ejercer la acción penal en forma de querrela, presentando las pruebas de que intente valerse; pero cuando surja esta interferencia no se detendrá de ninguna manera el curso del juicio, que continuará normalmente por los trámites de esta ley. Contra el acuerdo del tribunal denegando la admisión de la acusación particular no procederá recurso alguno.

k) La vista será pública, salvo si por razones fundadas, la Sala acordare celebrarla a puerta cerrada. Comenzará el juicio dando lectura el secretario al escrito de la acusación fiscal y a la querrela particular, caso de haber esta última, así como a las calificaciones de descargo producidas por los inculpa dos. Acto seguido el presidente preguntará a las partes si tienen que aportar nuevas pruebas, y, previo acuerdo del tribunal sobre su admisión, se practicarán inmediatamente las que estuvieren propuestas y las que acaben de admitirse. El interrogatorio de los inculpa dos, las declaraciones de los testigos, el informe de los peritos y todas las demás pertinentes, así como el orden de proceder en el juicio, se acomodarán, en cuanto sea compatible, con la especialidad del procedimiento de urgencia, a lo dispuesto en los capítulos I, II, III y IV del título III, libro II, de la ley de Enjuiciamiento criminal. El tribunal sólo podrá suspender el juicio por enfermedad del inculpa do o por la de su defensor si no fuera sustituido por otro. En estos casos habrá de celebrarse en los cinco días siguientes.

m) Si el ministerio fiscal estimare que, en definitiva, los hechos son constitutivos de falta, lo expresará así en su escrito de calificación, y el tribunal, sin más trámites, dictará sentencia.

n) Inmediatamente de celebrado el juicio, el tribunal dictará sentencia y hará público el fallo a continuación, sin perjuicio de notificar aquélla al día siguiente.

o) Cuando los acusados fueren absueltos del delito que motive el juicio, pero resultasen probados hechos o actividades contrarias al orden público, el tribunal podrá acordar por sí mismo o proponer a la autoridad que corresponda las siguientes medidas de seguridad:

Caución de conducta. Retención durante el estado de anomalía. Sumisión a la vigilancia de la autoridad.

p) Cuando del procedimiento resultare la existencia de otros delitos, acordará el tribunal que se rompa el oportuno testimonio a la jurisdicción competente.

q) La libertad acordada por el tribunal se llevará a efecto inmediatamente, sin perjuicio de los recur-

sos que las acusaciones entablasen contra la sentencia. Si ésta fuese casada, los componentes del tribunal sentenciador serán corregidos disciplinariamente cuando proceda.

Los acusados que en este procedimiento fuesen condenados, quedan exceptuados de los beneficios de la condena condicional.

r) La libertad acordada por el tribunal se llevará a efecto inmediatamente, sin perjuicio de los recursos que pudieran entablarse contra las sentencias y salvo las asignaciones asegurativas decretadas contra los reos, a tenor del párrafo c) de este artículo.

s) Los acusados que en este procedimiento fuesen condenados, quedan privados de los beneficios de la condena condicional.

t) Cuando el inculpa do sea menor de 16 años, los jueces instructores, por sí o a instancia del ministerio fiscal, lo pondrán a disposición del tribunal de menores, y donde no lo haya, a la del tribunal de urgencia, el cual, sin solemnidad alguna, dictará los acuerdos tutelares que correspondan, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 3 de febrero de 1929.

u) El traslado de los procesados desde el punto en que se hallasen presos hasta ser puestos a disposición del tribunal de urgencia competente, se verificará por los medios más rápidos y seguros posible.

Artículo 72. Si cualquiera de las partes quisiera utilizar el recurso de casación, lo planteará en un solo escrito, tanto para el quebrantamiento de forma como para la infracción de la ley, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, presentando tantas copias cuantas sean las partes personadas. La Audiencia entregará esas copias a las partes y elevará las actas originales (para no entretenerse en sacar testimonio) a la Sala segunda del Tribunal Supremo. Esta, sin otros trámites que los de nombrar representación y defensa a los interesados, celebrará la vista dentro de los quince días siguientes a haber recibido las actas y sentenciará en los cinco inmediatos. En los casos procedentes de la Audiencia de Madrid no será necesario el nombramiento de abogado y procurador, debiendo actuar, a falta de otra designación, los que lo hubieren hecho en la instancia.

Artículo adicional. En las islas Canarias y Baleares, los delegados del Gobierno de la República, en atención a la función permanente que desempeñan, podrán imponer multas desde 10 hasta 500 pesetas. Contra la resolución de estos delegados se dará recurso dentro del plazo de diez días ante el Gobernador civil de la respectiva provincia.

Disposiciones finales

Primera. La presente Ley regirá en todo el territorio de la República.

Segunda. En el cumplimiento de los preceptos que, relacionados con el orden público, se contengan en el Código penal y leyes especiales, se aplicarán las disposiciones de la presente Ley.

Tercera. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Por tanto, cuando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades que la hagan cumplir. Madrid, veintiocho de julio de mil novecientos treinta y tres.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga.

Les Baleares

por CLAUDE DERVENN
dessins de Guibillon
(Edit. — OCCITANIA)

Lujoso volumen cuarto mayor, de 120 páginas, tirado en papel superior y adornado con 25 artísticos dibujos a la pluma, tamaño de toda la página.

Acompaña a dicho volumen la Guide pratique OCCITANIA, aux Iles Baléares.

Ejemplares de la tirada especial de 50, enumerados. 20 pts.

De venta en la librería J. Tous.

SE ALQUILA

Entresuelo para una mujer sola. Informes: Alfarrería, 27, 1.

¿Porque tener que encender fuego?

FUERA GENIZAS Y SUCIEDAD

Por eso se oye decir:

El GAS es
Más rápido
Más limpio
Más fresco

y a la larga
más barato

Gas y Electricidad S. A.
CALLE MOREY, 35. Tel. 1205.

TEATRO BALEAR HOY

Segunda y última jornada de

Los Dos Pilletes

y entre otras, la cómica

El Abogado Tartamuda

EN ESPAÑOL

POR TELÉGRAFO

La Política CONSEJO DE MINISTROS

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA Madrid 8 (11 n.)

El Presidente de la Comisión de Agricultura don Lucio Martínez, dijo que en la reunión no se habían adoptado fórmulas concretas sobre el proyecto de Arrendamientos Rústicos. Mañana se volverá a reunir la Comisión y confío que se llegue a algunas fórmulas, que permita la rápida aprobación de la Ley.

Desde luego la fórmula de Casanueva es inadmisibile, porque no beneficia a nadie.

BESTEIRO CONFIA EN LAS VACACIONES

El Presidente de la Cámara señor Besteiro conversando con los periodistas, después de la sesión, dijo que él no era pesimista respecto a las vacaciones, una vez aprobada la Ley de Arrendamientos Rústicos, la cual será posible algún descanso, aunque sea breve.

DECLARACIONES DE COMPANYS

El ministro de Marina señor Companys hablando con los periodistas, dijo que hoy su compañero Viñuelas expuso sus propósitos por la confección del presupuesto.

El asunto se seguirá tratando el viernes en que Viñuelas expondrá la situación del Tesoro.

LO QUE DICE MARTINEZ BARRIO

Esta tarde se reunió la minoría radical.

El señor Martínez Barrio dijo que trataron de la propuesta redactada por el señor Feced al artículo 7 de Arrendamientos Rústicos.

Los radicales, añadió, han hecho que el artículo difiera muy poco del de Feced.

Dicho proyecto se enviará al estudio de la Comisión.

Se le preguntó sobre las vacaciones parlamentarias y se mostró pesimista.

Industria y Comercio. — Decreto dictando disposiciones para cumplimiento de las obligaciones contractadas en el Consorcio del plomo y Sindicatos mineros de Linares, Cartagena y Mazarrón, con motivo del préstamo concertado por el Banco de Crédito Auxiliar...

Madrid, 8 (11 n.)

La Ley de Arrendamientos Rústicos

Madrid 8 (11 n.)

A las once y media de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura, al objeto de continuar el estudio de la ley de arrendamientos.

A la entrada, conversamos con varios miembros de la misma, diciéndonos que se daría cuenta de los trabajos a la ponencia designada en la semana anterior para hallar una fórmula que facilite la discusión en la Cámara.

Algunos miembros se mostraron francamente optimistas, pero otros creían que los socialistas mantendrían la posición irreducible.

Terminó la reunión a la una y media.

Don Lucio Martínez, manifestó que estudiaron únicamente hasta el artículo sexto. Agregó por lo que se refiere a los artículos 16 y 17, que se habían llevado varias fórmulas, acerca de las cuales no pudo resolverse, por tener que consultar los vocales con las respectivas minorías.

Se le preguntó si esta semana habría Cortes, respondiendo: "Yo creo que sí, porque además de lo sustancial en este proyecto de ley, hay cosas minuciosas y de detalle que se deben estudiar antes de llegar a su aprobación".

Tuvimos también ocasión de hablar con el Presidente de la Comisión, Sr. Feced, quien mucho antes de terminar la reunión marchóse del Congreso al Consejo de ministros, para informar de la marcha de las gestiones, manifestándonos invitó en informar al Consejo tres cuartos de hora, y al parecer de las tres fórmulas propuestas al artículo séptimo, de las que es autor,

una cuenta con mayor aquiescencia entre los ministros y seguramente con alguna modificación servirá de base para la discusión bien convirtiéndose en voto particular, o si la Comisión la acepta como criterio propio, convirtiéndola en dictamen.

Luego nos agregó el señor Feced: "Parece ser que la posición de los socialistas es fuerte, incluso en el Gobierno y no puedo decirles más."

El texto de la fórmula antes aludida dice así: "Art. 7.º—Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por un precio anual que libremente estipulen los contratantes. No obstante lo cual tanto el arrendador como el arrendatario una vez transcurrido el primer año de la duración del contrato, podrán acudir al Jurado Mixto en solicitud de revisión de la renta pactada cuando estimen que por defecto o por exceso es injusta. El Jurado Mixto, en caso de que no mediara acuerdo entre las partes, fijará la renta que estime justa, teniendo en cuenta el líquido o riqueza imponible con que figure en el amillaramiento o avance catastral la finca objeto del arriendo, el valor asignado a ella en el último título de transmisión, el valor en venta de la misma apreciada por tasación pericial, su normal producción y el valor medio de sus frutos en el último trienio, no pudiendo en ningún caso exceder la renta anual que señale el Jurado Mixto, del cinco por ciento del valor que en definitiva señale el mismo a la finca o fincas arrendadas. Si la renta se pagase en especie, su evaluación a los efectos del párrafo anterior se hará por el precio medio que hubiesen tenido los frutos o los productos en que consista en los tres años agrícolas anteriores."

Respecto al artículo 7, relativo al arrendamiento en censo, seguramente prosperará la fórmula del señor Peñalva.

La relativa al artículo 7, la aprobación todos, excepto los socialistas y radicales, que se reservaron para dar cuenta a sus miembros en las tres reuniones que celebrarán a las tres de la tarde.

El señor Mendizábal dijo que no se había adelantado un paso.

Los agrarios han retirado las enmiendas al art. 7, pero mantendrán los demás que consideran tesis, cuyo solo estudio invertirá gran espacio de tiempo. Por el contrario, don Dimas Madariaga nos dijo que seguramente prosperarán las fórmulas de los señores Feced y Peñalva, a los artículos 7 y 17, respectivamente, yéndose rápidamente a la aprobación de la ley.

El Gobernador de Sevilla toma medidas energicas

Madrid 9 (11 n.)

Sevilla.—Esta mañana los agentes de policía y los de asalto ocuparon los muelles y montaron allí una oficina de admisión de obreros libres.

Rápidamente se inscribieron 150 obreros que comenzaron a trabajar, no admitiéndose más de momento por no ser necesarios.

El gobernador ha dicho que si los comunistas persisten en su actitud continuará el ingreso de los libres y aquellos quedarán sin trabajo, manteniéndose en su puesto a los ingresados, cueste lo que cueste.

Se adoptaron precauciones y se efectuaron cacheos.

Un individuo llamó esquirol a uno de los obreros y le arrojó una piedra. El agredido lo persiguió y al alcanzarle lo propinó una paliza.

Como se teme que los gremios comunistas declaren la huelga por solidaridad se han reunido las autoridades para adoptar medidas.

Los capataces del muelle se negaban a ir al trabajo, pero fueron conducidos allí por la policía.

Como hicieron igual los capataces de transportes, el gobernador ha ordenado a los contratistas que desistan a cuantos no acudan al trabajo.

Para quitarle el coche hieren al chofer

Madrid 8 (11'50 n.)

Santander.—Tres individuos desconocidos y a los cuales no ha sido posible detener hasta ahora, alquilaron en esta ciudad un autotaxi para que les

condujera a La Hoz de Arnero, pueblo situado no lejos de Santoña. Desde allí ordenaron al chófer llevarles al pueblo de Beranga.

En plena carretera le hicieron detener al coche, mandándole con amenazas que se bajara y dejara el auto en su poder, cosa a la cual el citado chófer, llamado Jesús Rivas, se negó rotundamente disponiéndose a resistir. Los atracadores entonces le agredieron golpeándole en brutal forma con la culata de las pistolas con que iban armados.

En los momentos en que tenía lugar la agresión pasó por la carretera en un automóvil el Ayudante de Marina de este puerto don Alfonso Machuca, el cual intentó auxiliar al máltrecho chófer. Los atracadores volvieron sus armas contra el señor Machuca, quien optó ante la amenaza por continuar su camino y denunciar el hecho apenas llegado a esta ciudad.

La benemérita recibió la denuncia, emprendiendo sin pérdida de tiempo la persecución de los autores del hecho sin que hasta ahora haya podido lograr su detención.

La sesión de las Cortes

ORDEN DEL DIA Madrid, 8 (11 n.)

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

En el salón hay trece diputados y el ministro señor De los Rios. Las tribunas aparecen desiertas.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Por estar anunciadas algunas enmiendas y para que la Comisión las estudie, se aplaza la discusión de un dictamen de instrucción sobre el proyecto de ley relativo al Cuerpo de aparejadores.

Después se lee un dictamen de la Comisión de Marina sobre las bases para el reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada. Sin discusión queda aprobada.

(Llega a la Cámara el señor Prieto).

EL RETABLO DEL MAR

Leído un dictamen sobre la adquisición por el Estado del Retablo del Mar, García Hidalgo dice que la obra no tiene la importancia artística que la intriga y el compadrazgo le atribuyen; que su autor, el señor Mirandá, es todavía un artista novel cuya capacidad creadora no puede aún juzgarse; que dicho señor no se caracteriza precisamente por la timidez y se dedica a la caza de diputados para que apoyen la proposición que se discute, y que en definitiva no debe complicar a las Cortes Constituyentes en esta aventura escultórico-policromada que costaría, aunque en el dictamen no figura, un desembolso de cien mil pesetas.

El señor Castroviño habla en defensa del valor artístico del retablo del Mar y de la necesidad y obligación de proteger a los artistas. Alude a los juicios emitidos por Juan de la Encina, don Manuel Abril y otros críticos sobre la obra de que se trata. Estima que el dictamen debe aprobarse.

El señor García Hidalgo rectifica. Insiste en sus puntos de vista y anuncia que pedirá votaciones para los artículos de que consta el proyecto. En vista de ello se aplaza la discusión.

El señor Castroviño rectifica. Insiste en sus puntos de vista y anuncia que pedirá votaciones para los artículos de que consta el proyecto. En vista de ello se aplaza la discusión.

El señor Sol se adhiere al ruego. Pide que se proteja a los pequeños productores de trigo y que se castigue a los grandes acaparadores. El señor Alvarez Angulo pide que

impusiera silencio por un momento a sus aspiraciones de amor, e hizo llamar a Luis Rosa.

El bribón, sacado de la celda del depósito, fué conducido al despacho del juez de instrucción. No era esta la primera vez que comparecía ante el señor Péray.

Después de haberle dirigido algunas preguntas respecto de sus anteriores condenas, el señor Péray le dijo:

—¿Ha sido usted detenido en casa de la señora marquesa de Curciat?

—Sí, señor.—respondió el picaro.—pero yo desearía saber qué es lo que se tiene que reprocharme. No es una razón que yo haya dado algunos tropezos sin importancia, para que no se me deje vivir tranquilo. ¿No hay manera, pues, de ser honrado una vez que se ha cometido algún peccadillo?

El juez no se asombró de este apéndice.

—Justamente.—continuó Luis Rosa.—iba yo a convertirme en un hombre de lo más elegante, cuando te caíste me atrapa como a un zanzapero. ¿Qué es lo que yo iba a hacer a ese hotel? Yo no quería hacer mal a nadie sino sencillamente reclamar algunos sino sencillamente reclamar a mamá; lo cual creo que no es ningún peccado; ¿verdad? La ley dice que al padre no hay que buscarlo, pero a la mamá ya es otra cosa. Yo sé que la Marquesa es mi madre, y esto me basta. No es que yo quiera ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

—¿Es que yo quiero ser conde, pero, sea como quiera, soy hijo de la Marquesa. ¿Es que soy algún picaro?

FOLLETIN NUMERO 18

LAS DOS RIVALES

Por MARC MARIO

Luis Rosa y Berard, y de la perpetrada por Isidoro contra Luis Rosa.

—Sí.—dijo el señor Péray.—pero de nada puede servirnos el timo ejecutado, puesto que la señora de Curciat está muerta.

—Indudablemente.—apuntó Lapalud.—El escándalo sólo redundaría en perjuicio del Marqués y de su desgraciado hijo que son dos víctimas inocentes.

—¿Las pesquisas que ha ejecutado usted en el callejón Deligny, no le han dado por resultado ningún otro descubrimiento?—preguntó el señor Péray a Lorient.

—No. Ayer por la mañana obtuve del señor Lapalud las indicaciones necesarias, e inmediatamente me dirigí a dicho lugar, en donde sólo existía el mobiliario y la instalación hecha por el cómplice de Lautal, para representar su papel de usurero.

—¿Y en su casa?

—En la calle del Palomar Viejo, es diferente. Allí he encontrado documentos y papeletas del Monte de Piedad que representan cantidades considerables.

—¿Las joyas de la Marquesa!—exclamó Lapalud.

—Pero las joyas que ha encontrado usted en casa de Lautal, pertenecían también a la señora de Curciat?—preguntó el juez de instrucción.

—Sí.—dijo el policía aficionado.—En cuanto Isidoro tuvo en su poder las joyas de la Marquesa, por las cuales le había prestado quinientos mil francos, se apresuró a hacerlas desmontar.

Bellegarde en la avenida Friedland, pues, cuando se separó de su amante, con quien vivía en Lille, se ha venido a París.

—¿Fue tal vez este el motivo de su viaje a Lille?—preguntó el señor Péray.

—No, fué para vigilar al señor de Bellegarde, pues entonces le suponía autor de la muerte del señor de Montreuil. Las mayores verosimilitudes parecían acusarle... pero ya hablaremos de esto cuando yo conozca la última palabra de este misterio.

—Decía usted, pues, que la querida del conde de Bellegarde.

—Era Camelia, después de haber venido a París, concebido terrible envidia por la señora de Bellegarde, a quien hasta entonces no ha conocido. La causa de tal envidia era su belleza y el vivo deseo que tenía el señor de Bellegarde de reconciliarse con su mujer. Con tal motivo, fué a casa de Lautal, y combinó, con él e Isidoro un atentado monstruo contra la señora de Bellegarde.

—Dicho atentado ha tenido lugar?

—Sí. Esos miserables ejecutaron con la Marquesa el más audaz de los raptos. Mientras que la señora de Bellegarde se hallaba en casa de su amiga la señora de Vougey, en Passy, disfrazado Isidoro de cochero, robó el carruaje de la Condesa, y la raptó en su propio cupé.

—¿Qué audacia!

—Sí, señor Juez, en su propio carruaje. La señora de Bellegarde subió a él sin desconfianza, la condujeron fuera de París, y de las fortificaciones, y en un lugar desierto, donde disfrazado también Lautal esperaba el paso del carruaje, esos bandidos se arrojaron sobre la señora de Bellegarde, le ataron los brazos, la vendaron los ojos, y la condujeron a Montreuil.

—¿A Montreuil!—exclamó el inspector Lorient.

—Lautal posee en esta pequeña localidad una casa de campo admirablemente situada para un crimen de este género.

Habría que hacer un registro en esa casa.—dijo el juez de instrucción al señor Lorient.

—No originará descubrimiento alguno.—afirmó Lapalud.—Después del atentado, la visité y cuidadosamente.

—¿Y cuál era el objeto de este atentado?

—La señora Aldebert había resultado desfigurada a la marquesa de Bellegarde. Cuando la desgraciada Condesa, fué conducida a dicha casa, esa mujer, esa furia, mejor dicho, se arrojó sobre ella intentando desgarrarle el rostro; pero la Condesa tuvo bastante presencia de ánimo para rechazar a la miserable, librarse de ella; en seguida, huyó gritando, y en tal momento, fué cuando yo llegué.

—¿Usted!

—Sí, señor. Como usted sabe, yo había entrado al servicio de Lautal bajo el nombre de León Guillet, con objeto de poder vigilar a esos bandidos.

—Ya lo sé.—respondió Lorient a quien habían sido dirigidas estas palabras.

—Ya fin de poderla servir más satisfactoriamente.—continuó Lapalud.—entré en el hotel de la señora de Bellegarde en calidad de mayordomo.

—¿Y para usted.—dijo el señor Péray un tanto admirado.—quien acompañaba a la señora de Bellegarde el día del proceso del señor de Guérens?

—Yo mismo.

—Es usted admirable, señor Lapalud.

—En cuanto comprendimos en la calle de Berlín que la señora de Bellegarde había sido objeto de algún atentado.—siguió Lapalud satisfecho del elogio.—se me ocurrió en seguida la idea de una nueva tentativa criminal por parte de los Lautal. Partí inmediatamente en compañía de Chandré, y llegamos a Montreuil en el mismo instante en que la señora de Bellegarde lograba escaparse de las manos de sus raptos. Sin pérdida de tiempo, me puse en persecución de Lautal y de sus cómplices, disparé dos veces mi revólver, y herí a la mujer, a esa Camelia; pues, cuando registré la casa, encon-

tré huellas de sangre.

—Pero entonces, debe arrestarse a esa mujer.

—No, creo que, en interés de la señora de Bellegarde, no hay necesidad de ello. La señora de Bellegarde acaba de perder a su esposo.—añadió Lapalud.—y le sería desgrazable ver renovarse este asunto, sin contar con que sería preciso que fuese ella quien presentase la demanda.

—Pero.—dijo Lorient como para cambiar la conversación.—el legajo de Camelia Aldebert, que he encontrado en casa de Lautal, trata de un asunto de herencia.

—¿Ah!—exclamó Lapalud.—¿Qué clase de asunto?

—No lo sé aún.

—Alguna nueva brijonada, sin duda.—dijo el señor Péray.

—Seguramente se tratará del mismo hecho que respecto de la señora de Bellegarde.—dijo Lapalud.—después de haber servido a Camelia, la explotaban esos bandidos.

Después de la conversación que acababa de tener con Lapalud, el señor Péray quedó muy pensativo.

El joven juez de instrucción, dominado por la pasión que la belleza de la admirable Condesa había determinado en él, sólo pensaba en ella, y hallábase enteramente absorbido en la idea de la nueva posición en que colocaba a la señora de Bellegarde la muerte de su marido.

Margarita era joven aún. Cierta es que amaba apasionadamente a su esposo; pero su vida entera demostraba que en ella la necesidad de amar era una cualidad. Cuando hubieran transcurrido algunas semanas de su duelo y su dolor estuviera calmado, él procuraría confesarle su amor, pues el señor Péray comprendía que ocasión para ver a Margarita no le faltaría. La instrucción de que había sido encargado, le pondría de nuevo en relación con ella.

En seguida, presentóse a su espíritu el deber. El juez de instrucción tenía que interrogar a los detenidos.

se confeccione el tratado de propiedad intelectual con Chile.
El señor Fernández de los Ríos le contesta. Dice que en el último Consejo se acordó que en el camino a esa cuestión, pues se dan infinidad de casos de usurpación de obras y para evitarlo se hará un tratado con Chile, Uruguay y Argentina.
El señor Balbontán se ocupa del despedido en masa de obreros de la Siderúrgica de Sagunto, a pretexto del cierre de la factoría.
Cree que se trata de una maniobra reaccionaria fascista.
Anuncia una interpelación sobre el particular.
Habla luego de los últimos sucesos de Sevilla. Asegura que los guardias de asalto detuvieron a buen número de comunistas y les apalearon brutalmente en la cárcel.
Cree que es conveniente se reanude la interpelación sobre el estado social de Sevilla.
Se ocupa luego del movimiento ocurrido en Marruecos. Alude a la prensa francesa y pregunta si en ello hay algo que signifique peligro para España.

D. Fernando de los Ríos le contesta y dice que la Alta Comisaría de Marruecos no tiene conexión ninguna con el Ministerio de Estado.
Asegura que de la visita del señor Herriot a España no se deduce ningún compromiso ni pacto a que ha querido aludir el señor Balbontán.
Este rectifica. Insiste en decir que cuando la visita del Sr. Herriot se habló incluso del puerto de Mahón como base militar.

El señor Pérez Madrigal pide que se ponga en práctica el estatuto del vino. Protesta luego de la política desarrollada por la Generalidad catalana, fomentando el separatismo, pues en las reuniones celebradas recientemente con los gallegos y vascos, se ha llegado a gritar ¡muera España!. Cree que deben ponerse coto a estos desahogos de los catalanes.

En este momento un individuo desde la tribuna pública grita:
—Venzo a pedir justicia, porque en Pamplona reina...
No termina la frase y lanza unas hojas.
Muchos diputados piden que se le detenga.
Enseguida los ujieres y la policía de la Cámara, le detienen. El individuo tiene aspecto de desequilibrado. Dijo llamarse Sotero Bearseguí Soto.
Se le ocupó un montón de papeles iguales a los que arrojó sobre los estrados.

Al entregarlos a la policía, dijo:
—Tomen, hay que entregarlo a su presidente. Esto es intolerable. Yo estoy dispuesto a ir a la horca.
La policía le condujo al despacho del oficial Mayor.
El señor Royo Villanova habla también de la actitud de los catalanes en las reuniones celebradas estos días con los nacionalistas vascos. Asegura que hay una sociedad llamada "La Palestra", que es francamente separatista. En esa sociedad es donde se han dado los gritos contra España a que ha aludido el señor Pérez Madrigal.

Varios diputados se ocupan de la exportación de frutas de Levante.
D. Fernando de los Ríos les contesta, afirmando que el Gobierno interviene en el asunto y que pronto podrán sentar principios generales en materia política internacional de Comercio.
El señor Algora pide se ponga a discusión la proposición acerca del tratado con Uruguay y la petición de amnistía.

El señor Ayuso también pide se discuta cuanto antes la proposición sobre la aplicación de la Ley de defensa de la República.
A las ocho de la noche se levantó la sesión.

El señor Balbontán se ocupa del despedido en masa de obreros de la Siderúrgica de Sagunto, a pretexto del cierre de la factoría.
Cree que se trata de una maniobra reaccionaria fascista.
Anuncia una interpelación sobre el particular.
Habla luego de los últimos sucesos de Sevilla. Asegura que los guardias de asalto detuvieron a buen número de comunistas y les apalearon brutalmente en la cárcel.
Cree que es conveniente se reanude la interpelación sobre el estado social de Sevilla.
Se ocupa luego del movimiento ocurrido en Marruecos. Alude a la prensa francesa y pregunta si en ello hay algo que signifique peligro para España.

D. Fernando de los Ríos le contesta y dice que la Alta Comisaría de Marruecos no tiene conexión ninguna con el Ministerio de Estado.
Asegura que de la visita del señor Herriot a España no se deduce ningún compromiso ni pacto a que ha querido aludir el señor Balbontán.
Este rectifica. Insiste en decir que cuando la visita del Sr. Herriot se habló incluso del puerto de Mahón como base militar.

El señor Pérez Madrigal pide que se ponga en práctica el estatuto del vino. Protesta luego de la política desarrollada por la Generalidad catalana, fomentando el separatismo, pues en las reuniones celebradas recientemente con los gallegos y vascos, se ha llegado a gritar ¡muera España!. Cree que deben ponerse coto a estos desahogos de los catalanes.

En este momento un individuo desde la tribuna pública grita:
—Venzo a pedir justicia, porque en Pamplona reina...
No termina la frase y lanza unas hojas.
Muchos diputados piden que se le detenga.
Enseguida los ujieres y la policía de la Cámara, le detienen. El individuo tiene aspecto de desequilibrado. Dijo llamarse Sotero Bearseguí Soto.
Se le ocupó un montón de papeles iguales a los que arrojó sobre los estrados.

Al entregarlos a la policía, dijo:
—Tomen, hay que entregarlo a su presidente. Esto es intolerable. Yo estoy dispuesto a ir a la horca.
La policía le condujo al despacho del oficial Mayor.
El señor Royo Villanova habla también de la actitud de los catalanes en las reuniones celebradas estos días con los nacionalistas vascos. Asegura que hay una sociedad llamada "La Palestra", que es francamente separatista. En esa sociedad es donde se han dado los gritos contra España a que ha aludido el señor Pérez Madrigal.

Varios diputados se ocupan de la exportación de frutas de Levante.
D. Fernando de los Ríos les contesta, afirmando que el Gobierno interviene en el asunto y que pronto podrán sentar principios generales en materia política internacional de Comercio.
El señor Algora pide se ponga a discusión la proposición acerca del tratado con Uruguay y la petición de amnistía.

El señor Ayuso también pide se discuta cuanto antes la proposición sobre la aplicación de la Ley de defensa de la República.
A las ocho de la noche se levantó la sesión.

El señor Balbontán se ocupa del despedido en masa de obreros de la Siderúrgica de Sagunto, a pretexto del cierre de la factoría.
Cree que se trata de una maniobra reaccionaria fascista.
Anuncia una interpelación sobre el particular.
Habla luego de los últimos sucesos de Sevilla. Asegura que los guardias de asalto detuvieron a buen número de comunistas y les apalearon brutalmente en la cárcel.
Cree que es conveniente se reanude la interpelación sobre el estado social de Sevilla.
Se ocupa luego del movimiento ocurrido en Marruecos. Alude a la prensa francesa y pregunta si en ello hay algo que signifique peligro para España.

D. Fernando de los Ríos le contesta y dice que la Alta Comisaría de Marruecos no tiene conexión ninguna con el Ministerio de Estado.
Asegura que de la visita del señor Herriot a España no se deduce ningún compromiso ni pacto a que ha querido aludir el señor Balbontán.
Este rectifica. Insiste en decir que cuando la visita del Sr. Herriot se habló incluso del puerto de Mahón como base militar.

El señor Pérez Madrigal pide que se ponga en práctica el estatuto del vino. Protesta luego de la política desarrollada por la Generalidad catalana, fomentando el separatismo, pues en las reuniones celebradas recientemente con los gallegos y vascos, se ha llegado a gritar ¡muera España!. Cree que deben ponerse coto a estos desahogos de los catalanes.

cia, recorrido Lugo-Ribadeo, fué primero Agustín González, segundo Luciano Montero y tercero Gimeno.
En la clasificación general sigue en primer lugar Cardona.

UNOS MALVADOS DESTRUYEN UNA IMAGEN

Valencia.—De madrugada destruyeron la imagen de la Virgen de los Desamparados, existente en el puente del mar, unos desconocidos.
La cabeza y corona de la imagen la arrojaron al cauce del río, quedando partidos en varios pedazos.
Algunas personas recogieron los trozos depositándolos en una casa cercana al puente.
El Alcalde y la Comisión de Monumentos manifestaron su indignación y censuraron duramente lo ocurrido porque contraría a todos los sentimientos liberales.
La población está indignada.

120 INTOXICADOS POR BEBER LECHE

Esta tarde comenzaron a llegar a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa numerosas personas con síntomas de intoxicación por haber ingerido leche en malas condiciones, la que había desechado una lechería de la calle de Embajadores.
Al mismo tiempo recibían avisos telefónicos. Los médicos se dividieron y en varios autos acudieron a prestar sus auxilios, a unas 40 personas y otras 60 fueron asistidas en la Casa de Socorro.
Hasta las primeras horas de la noche iban asistidas unas 120 personas, entre ellas el dueño de la lechería, que expendió la leche.
La esposa que estaba al frente del establecimiento ha sido detenida.

DESDE SEVILLA.—SON HERIDOS POR HABER TRABAJADO

Sevilla.—A las cinco de la tarde al pasar por el barrio el Porvenir el obrero Félix Robledo, tres individuos le dispararon alcanzándole una bala, que entró por el costado saliendo por el vientre. Está gravísimo.
El Félix Robledo había trabajado como obrero libre en el muelle.
En la Casa de Socorro acudieron a visitar al herido el Fiscal, y el Gobernador.
La policía ha adoptado enérgicas medidas para evitar los atentados.
Otro obrero del muelle llamado Juan Sánchez Vargas cuando iba a su casa le salieron al paso cuatro individuos armados de pistolas, en los jardines de Murillo.
Le quitaron el jornal que acababa de ganar.
Luego le golpearon la cabeza con piedras, causándole numerosas heridas de pronóstico reservado.
A 58 GRADOS AL SOL
Sevilla.—Hoy en esta ciudad el termómetro marcó 58 grados al Sol.
A causa de insolación fallecieron en una huerta próxima a Sevilla dos obreros.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE BLASCO IBÁÑEZ

En el Congreso se reunieron los Diputados valencianos, representantes de los Ayuntamientos de aquella región, Diputación provincial y delegados de entidades.
El objeto fué visitar al señor Azaña para pedirle que la Escuadra vaya a Valencia para recibir los restos de Blasco Ibáñez y que se invite al Gobierno francés para que mande una representación así como a entidades literarias y culturales.

FABRA

De Barcelona

DE LOS ULTIMOS ATRACOS

Barcelona 9 (6 m.)
El chofer Manuel Campos García, que fué puesto a disposición del Juez con motivo del atraco a la fábrica de prestos de los Sucesores de Francisco Vila, por orden judicial continúa incomunicado en los calabozos del Juzgado.
Según noticias parece que Campos estuvo procesado por tenencia ilícita de armas.
En su declaración confesó que la noche antes de ser detenido había estado con los atracadores aunque ignoraba a donde irían ni lo que éstos se proponían realizar.
Añadió que estuvo en un determinado local, y en vista de este extremo la policía realiza trabajos encaminados a descubrir a los individuos que acompañaron a Campos, los que se supone son extremistas.

EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Si bien no ha experimentado variación sensible el número de obreros de este ramo que trabajan, desde ayer entró en una nueva fase el conflicto, debido a haberse establecido contacto entre una representación patronal y otra obrera.
En el local del Centro de Carpinteros, situado en la calle de la Diputación, se reunieron ayer los elementos representativos de las sociedades patronales, excepción hecha del "Gremio de Contratistas d'Obreros y Mestres de Casas de Catalunya" y la Sociedad de Patronos Yseros, con los representantes del Sindicato Unico del Ramo de la Construcción.
Examinadas las proposiciones, los representantes de las partes litigantes decidieron consultar con sus respectivos representantes.
Hoy se ha reunido la Junta del Centro de Contratistas y parece han acordado no aceptar la proposición de

los elementos obreros. A última hora de esta tarde se celebrará una reunión de todos los elementos afectados por el conflicto, para acordar sobre la proposición del Sindicato. Parece que en la reunión que se celebrará mañana, de representantes patronales y obreros, aquellos presentarán una contraproposición.
LOS MINISTROS Y EL GOBERNADOR A MADRID
Anoche tomaron el expreso de Madrid, en la estación de Francia, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, el Fiscal de la República don Oriol Anguera de Sojo y el gobernador civil don Claudio Ametlla siendo despedidos por el alto personal de la Audiencia y el Gobierno civil, así como buen número de amigos particulares.
Antes de subir al tren, el señor Ametlla habló en la estación con los periodistas, a los que manifestó que creía que su estancia en Madrid durará tres o cuatro días, esperando estar de regreso en Barcelona el próximo viernes.
Los informadores preguntaron al gobernador cuál era el verdadero motivo de su viaje, contestando el señor Ametlla:
—Hace algún tiempo puse el cargo a disposición del ministro de la Gobernación, puesto que yo vine al Gobierno civil de Barcelona para facilitar el traspaso de servicios a la Generalidad.
Para este traspaso, todo han sido por mi parte facilidades, pero como veo se prolonga, reiteraré al Gobierno mi deseo de ser relevado.
Ahora bien, si el Gobierno me ordena que continúe en el puesto, haciendo un gran sacrificio continuaré; pero por mandato, no por mi propia voluntad.

RECAUDADOR DE ALQUILERES QUE DESAPARECE CON UNA RESPETABLE CANTIDAD

La propietaria de varias casas de la Vía Layetana, doña Gloria Ubeña, ha denunciado esta tarde a la policía, que ha desaparecido de Barcelona el encargado de cobrarle el alquiler de sus fincas, llevándose la recaudación por este concepto correspondiente a varias mensualidades, la que asciende a respetable cantidad.
Se practican gestiones para dar con el desaparecido.—C.

EN SUFRAGIO DEL AVIADOR MONTIS Y COMPANEROS

Esta mañana a las diez y media en la iglesia de los Padres Carmelitas se han celebrado unos solemnes funerales en sufragio de los aviadores, nuestro paisano don Juan Montis Villalonga, capitán de Corbeta, Jefe de los Talleres de la Aeronáutica Naval, don Joaquín Arboli, capitán de Corbeta aviador, don Antonio Lagos, Auxiliar de la Aeronáutica y don Gerardo Rodríguez Fernández, Auxiliar de 2.º que fallecieron en el accidente de aviación del 26 del pasado junio, en Castelldefells.
Han asistido todos los jefes, oficiales, clases y marinería de la Base Naval y cuantos marinos de guerra se encuentran en esta ciudad.
Número público asistió al acto, que tanto dolor causó en esta ciudad el desagradable accidente.

AGITACION EN DUBLIN

Dublín.—Continúa la agitación y tensión entre la muchedumbre que rodea el Parlamento.
Este ha sido reforzado en su guardia militar que le custodia.
AL CAER EL APARATO RESULTA MUERTA LA AVIADORA
Tokio.—La aviadora Coreana Bokuyekigen que salió ayer para Manchuria, vía Osaka, ha caído en las montañas de Shuizuoko.
La aviadora quedó muerta.
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD
El Director General de Seguridad ha abandonado el Sanatorio haciendo cargo de la Dirección y cesando el subsecretario del Ministerio de la Gobernación que lo desempeñaba interinamente.
UNA ESQUELA DENUNCIADA
El Fiscal de la República ha denunciado la esquila mortuoria publicada ayer por el periódico "A B C", relativa a la muerte del Oficial de complemento señor San Miguel, muerto en los sucesos del diez de Agosto. Ha sido denunciada dicha esquila por los términos en que estaba redactada.
DETENCION DE PANADEROS
Madrid 9 (2 t.)
Sevilla.—Se ha ordenado la detención de la Junta Directiva de la Sociedad de Panaderos.
La benemérita ha detenido en Herrera a cuatro individuos que con otros tres, se fugaron el 19 de mayo del penal del puesto de Santa María.
CONTRA LA LANGOSTA
Buenos Aires.—El Senado ha aprobado un crédito de quinientos millones de pesos para combatir la langosta.
DETENCIONES EN BERLIN
Berlín.—La policía ha detenido a quince obreros acusados de maneos comunistas.
Han ingresado en el campo de concentración.
La policía ha descubierto nuevas organizaciones secretas comunistas.
Hay varios detenidos.

La «Gaceta»

Madrid, 9 (12'30 t.)
"La Gaceta", publica un Decreto nombrando Director General de Primera Enseñanza a don José Martínez Linares.
Otro nombrando Vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura a don Cándido Bolívar.
Otro separando definitivamente del servicio a don José Ruiz Sánchez, Ayudante principal de primera clase, de Obras Públicas.

HUELGA DE ELECTRICISTAS

Puertollano.—Una "sociedad" compuesta de más de 2 mil obreros electricistas ha presentado un oficio de huelga indefinida para comenzar el día 14, coincidiendo con las fiestas de Horta.
LA ESCUADRA AEREA A LISBOA
Azores.—Los hidroaviones de la Escuadra Aérea que manda el Ministro del Aire de Italia, General

En el Apeadero subió al expreso el ministro de Marina don Luis Compays, a quien despidieron las autoridades de su departamento, el alcalde doctor Ayguadé y numerosos correccionarios.
RECAUDADOR DE ALQUILERES QUE DESAPARECE CON UNA RESPETABLE CANTIDAD
La propietaria de varias casas de la Vía Layetana, doña Gloria Ubeña, ha denunciado esta tarde a la policía, que ha desaparecido de Barcelona el encargado de cobrarle el alquiler de sus fincas, llevándose la recaudación por este concepto correspondiente a varias mensualidades, la que asciende a respetable cantidad.
Se practican gestiones para dar con el desaparecido.—C.

EN SUFRAGIO DEL AVIADOR MONTIS Y COMPANEROS

Esta mañana a las diez y media en la iglesia de los Padres Carmelitas se han celebrado unos solemnes funerales en sufragio de los aviadores, nuestro paisano don Juan Montis Villalonga, capitán de Corbeta, Jefe de los Talleres de la Aeronáutica Naval, don Joaquín Arboli, capitán de Corbeta aviador, don Antonio Lagos, Auxiliar de la Aeronáutica y don Gerardo Rodríguez Fernández, Auxiliar de 2.º que fallecieron en el accidente de aviación del 26 del pasado junio, en Castelldefells.
Han asistido todos los jefes, oficiales, clases y marinería de la Base Naval y cuantos marinos de guerra se encuentran en esta ciudad.
Número público asistió al acto, que tanto dolor causó en esta ciudad el desagradable accidente.

AGITACION EN DUBLIN

Dublín.—Continúa la agitación y tensión entre la muchedumbre que rodea el Parlamento.
Este ha sido reforzado en su guardia militar que le custodia.
AL CAER EL APARATO RESULTA MUERTA LA AVIADORA
Tokio.—La aviadora Coreana Bokuyekigen que salió ayer para Manchuria, vía Osaka, ha caído en las montañas de Shuizuoko.
La aviadora quedó muerta.
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD
El Director General de Seguridad ha abandonado el Sanatorio haciendo cargo de la Dirección y cesando el subsecretario del Ministerio de la Gobernación que lo desempeñaba interinamente.
UNA ESQUELA DENUNCIADA
El Fiscal de la República ha denunciado la esquila mortuoria publicada ayer por el periódico "A B C", relativa a la muerte del Oficial de complemento señor San Miguel, muerto en los sucesos del diez de Agosto. Ha sido denunciada dicha esquila por los términos en que estaba redactada.
DETENCION DE PANADEROS
Madrid 9 (2 t.)
Sevilla.—Se ha ordenado la detención de la Junta Directiva de la Sociedad de Panaderos.
La benemérita ha detenido en Herrera a cuatro individuos que con otros tres, se fugaron el 19 de mayo del penal del puesto de Santa María.
CONTRA LA LANGOSTA
Buenos Aires.—El Senado ha aprobado un crédito de quinientos millones de pesos para combatir la langosta.
DETENCIONES EN BERLIN
Berlín.—La policía ha detenido a quince obreros acusados de maneos comunistas.
Han ingresado en el campo de concentración.
La policía ha descubierto nuevas organizaciones secretas comunistas.
Hay varios detenidos.

La «Gaceta»

Madrid, 9 (12'30 t.)
"La Gaceta", publica un Decreto nombrando Director General de Primera Enseñanza a don José Martínez Linares.
Otro nombrando Vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura a don Cándido Bolívar.
Otro separando definitivamente del servicio a don José Ruiz Sánchez, Ayudante principal de primera clase, de Obras Públicas.

HUELGA DE ELECTRICISTAS

Puertollano.—Una "sociedad" compuesta de más de 2 mil obreros electricistas ha presentado un oficio de huelga indefinida para comenzar el día 14, coincidiendo con las fiestas de Horta.
LA ESCUADRA AEREA A LISBOA
Azores.—Los hidroaviones de la Escuadra Aérea que manda el Ministro del Aire de Italia, General

Incendio de veinte cortijos

Las pérdidas son incalculables
Madrid, 9 (2 t.)
Medina Sidonia.—En veinticuatro horas y en distintos sitios se han incendiado unos veinte cortijos.
Se calcula que se ha quemado más de la mitad de este término municipal.
Los incendios han sido provocados criminalmente.
Las pérdidas son incalculables.

El sumario por los fusilamientos de Jaca

Madrid, 9 (12'30 t.)
Esta tarde a las 4 se reunirá en el Senado el Tribunal que ha de juzgar a los responsables por los fusilamientos de Jaca.
El sumario entrará en periodo de gran actividad pues el tribunal se propone que la vista del proceso se celebre cuanto antes.
El Diputado don Jerónimo Bujeda que actúa de fiscal ha declarado a los periodistas que piensa ejercer la acusación de la manera más elevada dada la índole del proceso, sin olvidar a las familias de las víctimas.
Bujeda tiene estudiada la petición de responsabilidad civil, exigiendo a los responsables medio millón de pesetas aproximadamente.
Añadió que a su juicio este proceso es el más importante de cuantos se han visto después de la implantación de la República.

La situación política

Madrid 9 (2 t.)
Ayer en el Congreso se comentó la pugna de criterio en que se mostraron los señores Azaña y Domingo, según los cuales la base fiscal no puede servir para fijar las rentas, contra el criterio de los socialistas que es completamente contrario.
Hoy se reunirá la minoría socialista para estudiar una fórmula que salve el asunto. A pesar de esto se espera que en la reunión que ha de celebrarse hoy la Comisión de Agricultura quedan salvadas las dificultades existentes.
Don Abilio Calderón espera que la intransigencia de los socialistas será vencida por el Ministro de Estado que dice, que las valoraciones del Catastro son las que deben servir de base.
El diputado agrario señor Casanueva ha dicho que se opondría resueltamente a esto si lo proponían los socialistas.
La SITUACION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS
También ha sido comentada la situación en que se hallan los radicales socialistas.
El Comité Ejecutivo se reunirá a las cuatro de esta tarde creyéndose que anulará la decisión de la minoría parlamentaria y si ésta no acepta las decisiones del Comité Ejecutivo se reunirá el Congreso extraordinario.
Con motivo de estas cuestiones se hacía resaltar la circunstancia de que varios diputados pertenecientes a la minoría no están afiliados al partido.
PRIETO ACEPTA LA INTERPELACION
El señor Prieto ha aceptado la interpelación anunciada por el señor Salazar, para esta tarde sobre enlaces ferroviarios. Parece que se modificará la Ley de Incompatibilidades en el sentido de que el cargo de subsecretario sea compatible con el de diputado pero, por ahora, es creencia que la Ley no será modificada.

Grave situación política en la Habana

RESIGNARA LOS PODERES EL SR. MACHADO? — SIGUEN LAS ESCARAMUZAS. — DOS POLICIAS MUERTOS. TROPAS ACUARTELADAS.
(Urgente)
Madrid 9 (2 t.)
Habana.—El Embajador de los Estados Unidos ha indicado al señor Machado que todos los partidos políticos de oposición le han encargado decirle que resigne los poderes en el Congreso, en vista de la situación insostenible.
Se dice que la gestión del Embajador es a título de particular, no como carácter de representante de los Estados Unidos.
El señor Machado ha convocado a los jefes de los partidos liberales declarando que no está dispuesto dimitir.

Los reunidos le prometieron que el partido liberal le apoyará hasta el último momento.
Continúan registrándose escaramuzas entre los antimachadistas y la policía.
En un tiroteo librado a medianoche, resultaron dos policías muertos y dos heridos graves.
Las tropas de la Habana y de otras ciudades están acuarteladas en previsión de acontecimientos.
La inquietud es grande.

BOLSA DE MADRID

8 a las 22'00

Deuda Interior.	x	67'75
Id. Exterior.	x	81'00
Amortizable 4 por 100.	x	77'55
Id. 5 por 100.	x	93'20
Emisión 1929.	x	98'55
Deuda Amortizable 5 por 100		
Emisión 1917.		90'00
Deuda Amortizable 5 por 100		
Emisión 1927. Libre.		99'20
Deuda Amortizable 5 por 100		
Emisión 1927. Con impuestos.		87'80
Cédulas Banco Hipotecario		
España 5 por 100.		91'25
Cédulas Banco Hipotecario		
España 6 por 100.		100'00
Banco de España.		539'00
Compañía Arrendataria Tabacos.		191'50
Ferrocarriles Nortes.		189'00
Id. Alicante.		186'50

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZOS

Nortes.	x	88'00
Alicantes.	x	87'55
Tabacos Filipinos.	x	314'00
Unión Eспа. Explosivos.	x	124'50
C. H. A. de E. (chade).	x	384'00
Española de Petróleos.	x	5'20

OPERACIONES AL CONTADO

Cédulas Hipot. 6 por 100.	x	100'35
Acciones prof. Telefónica.	x	106'75

8 Agosto 1933.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos.	x	46'825
Id. suizos.	x	231'30
Liras.	x	62'825
Libras esterlinas.	x	39'58
Dollars.	x	8'75

9 Agosto 1933.

EXTRANJERO

Madrid 9 (1'30 t.)

(Urgente)

LONDRES

Pesetas.	x	21350
Libras.	x	8455
Dolares.	x	1878

PARIS

Pesetas.	x	39610
Francos.	x	8455
Dolares.	x	44975

FABRA

NEVERAS
(Armarios frigoríficos)
De todas clases y precios
Establecimientos de ANDRES
BUADES
CESTOS - CORT

Viejos agotados, sea por el trabajo, por excesos o por enfermedades recuperan su vitalidad con el Jarabe Salud. Combate la postración nerviosa; da energías a la sangre y rejuvenece rápidamente el organismo. Está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todas las épocas del año. Al sentir cualquier manifestación de debilidad tómese inmediatamente el poderoso regenerador HIPOFOSFITOS SALUD

Hay personas que no toleran los purgantes. El **LAXANTE SALUD** jamás irrita; siempre es eficaz.

HIPOFOSFITOS SALUD

Hay personas que no toleran los purgantes. El **LAXANTE SALUD** jamás irrita; siempre es eficaz.

HIPICA DE INCA

6 grandes carreras para el próximo Domingo día 13, con premios extraordinarios en las que tomarán parte los mejores caballos de la isla, debido a las vacaciones de la Hipica de Palma
NOTA.—Las puertas se abrirán a las 2'15 y empezarán rigurosamente a las 3, y a la salida habrá trenes extraordinarios.

Persianas arrollables con vidrieras y guillotinas

El sistema más moderno

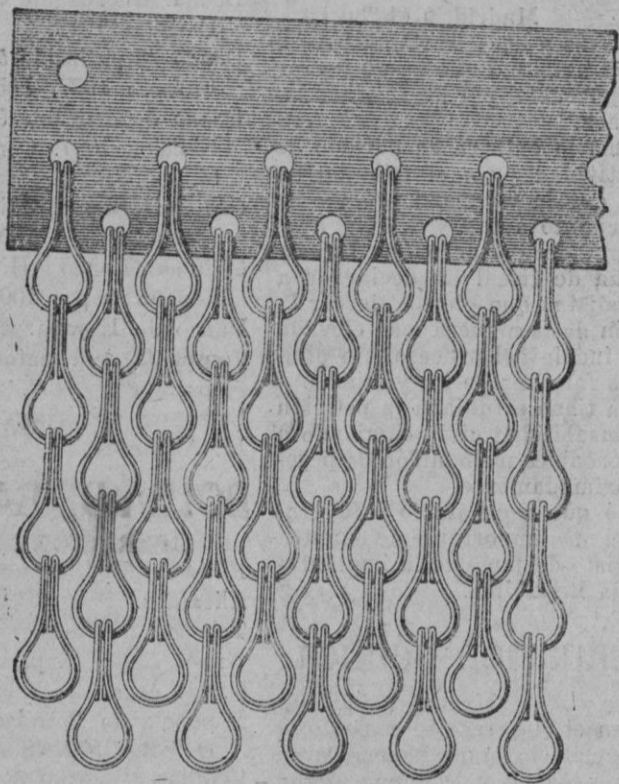
El más sólido y el más fácil de colocar.

Detalles en la Casa Muebles Cañallas - S. Miguel, 7-9

MUEBLES DE TODAS CLASES

CORTINAS METÁLICAS

SE CONSTRUYEN A MEDIDA



Establecimientos **ANDRES BUADES**
Cestos. 16. - Cort. 23 - Palma de Mallorca



POLEAS BOSCH

de madera y de gran resistencia

A precios económicos

No comprar sin antes visitar esta Casa

Fábrica: Luis Martí - 31 - Ensanche
Despacho: Brossa - 30

Fábrica de Muebles y Lámparas

Muebles en todos los estilos. Muebles de lujo y económicos
Proyectos y decoraciones

Comedores con cuero desde 580 Ptas.

Dormitorios con armario 3 cuerpos de metal y con cañices desde 1.700 Ptas.

Calle Marqués de la Ceniz, núm. 11
(Frente al Instituto)



Durante los calores

No se puede absorber impunemente toda clase de bebidas: Hay una que recomendamos especialmente, y puede beberse pura o mezclada con vino sin alterarlo. Se obtiene disolviendo en un litro de agua potable el contenido de un paquete de

Lithinés del Dr Gustin

y así se consigue un agua deliciosa, alcalina, litinada, recomendada para disolver el ácido úrico y contra todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos

DE VENTA EN TODAS PARTES

AL PROYECTAR UN VIAJE

recuerde siempre

SIREN

Le es a Vd. absolutamente imprescindible si quiere viajar deleitándose
Venta en todas las farmacias a precio de 4'20 pesetas.



ARTICULOS DE GOMA PARA BAÑO

INMENSO SURTIDO EN

Gorras, Zapatillas, Anillos, Flatadores, Cincurones, Pelotas, Fajas y Bragueros para el baño

C. sa Codina Unión, 8 - Palma. (Junto al Borre)

VENDO

FRENSAS HIDRAULICAS para fabricar baldosa cemento, a mano y fuerza motriz, de 21-20 y 19 cm. diámetro pistón. J. Sas-Consejo Ciento 241.-Barcelona.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y Taller: Santiago Rusiñol, 25 cerca del Instituto. Teléfono 1-6-5-4.

SEÑORA

No compre su máquina de coser sin antes ver las de ganga que las hay de todas marcas en Calle Teatro Balear, 5. (10P)



MANGUERAS

TUBOS DE GOMA

CASA CODINA - Unión, 8. Palma (Junto al Borre)



CHOFERS

Tramitación documentos y licencia para conducir. Licencias para caza. Informes en esta Agencia. San Jaime, 9.

SEÑORITA

Se necesita para vender a domicilio sueldo y comisión. Informes: Sirdi, cato, 146, horas de 12-1 y 3-4. (1279)

NODRIZA

Se desea en Inca para criar en casa de los padres, leche de pocos meses. Informarán: Banca Payeras.-Inca.

CRISTOBAL PASCUAL

MEDICO ESPECIALISTA
Diel, Sífilis, Vias Urinarias y medicina general.
Consulta de 11 a 1 mañana.
Económica para obreros de 6 a 8 noche.

Tratamiento de la Blenorragia por procedimientos modernos.
Sífilis depuración rápida y segura de la sangre aplicación del Neosalvarsan y 606 a precios módicos.
Calle Mesquida (junto al Borre).

Vinos de mesa Oliver

ventura, 50-Desamparados, 4.
SACRISTIA DE SAN JAIME, 3
Sucursales: Merced, 8, San Buena.
Servicio a domicilio.

Cristales de forma

para relojes de pulsera, se colocan a peseta. Reparación y venta de relojes a precios limitados. Se garantizan las composuras. Kiosco de Belojería de Vda. de J. Miró.
SAN MIGUEL, 119

Automovilistas

El mejor servicio de ENGRASE
Los mejores NEUMATICOS
Los mejores ACEITES
Los mejores PRECIOS

Service Station, S. A.

San Miguel, 236.
Av. Conde de Sallent, 89
Teléfono 1917.

VENDO

Gramofon maleta, marca Odeón, con placas. Apuntadores 82, tienda. (1341)



Depositarlo
D. MIGUEL FORTEZA FUSTER
Palma de Mallorca

CARBON (a domicilio)

CLASES SUPERIORES

Todo árbol. 10 k. 2'80
Canutillo. 10 k. 3'25
Bolas de S. Juan. 10 k. 1'80
San Miguel, 163. (1197)

EN EL MOLINAR

Calle Vidal núm. 29, a 50 m. del mar y con parada tranvía, vendo una casa recién construida, consta de 4 dormitorios, sala y comedor-cocina y galería y jardín y otras comodidades. Informes: en la misma. (1278)

VENTILADORES

para industria en perfecto estado vendiendo varios tipos. Razón: Paza Santa Eulalia, 10. Palma. (979)

CHOFER

Edad 28 años con inmejorables informes, se ofrece para casa, particular, sin condiciones. Dirigirse a Daniel Codorniu, 14 de Abril, 27, 1.º Terreno. (1246)

JOVEN CATALAN

buena presentación, 22 años, con título chofer, impresor cajista, oficinista. Con nociones generales de electricidad, mecánica, perfumería, ferretería y corredor se ofrece para estos o cualquier otro trabajo sin pretensiones. Escribir al núm. 1335 plaza Sta. Eulalia, 10. (1335)

Profesor Mercantil

ex Jefe de Contabilidad del Estado, gran honradez y moralidad, solicita colocación o empleo en Banco o casa particular, prefiriendo Palma. Tiene conocimientos de francés e italiano, y nociones de inglés, alemán y portugués.
Modestas pretensiones. Pueden garantizarme.
Dirigir correspondencia a Angel Montero y Lavis, Obispo Piñera, 2, duplicado. Ciudad Real. (1338)

SE NECESITA

camarero en la Pensión Catalana. Apuntadores, 45 pral, inútil presentarse sin buenos informes. (1364)

NECESITO SOCIO

con dos mil pesetas para montar negocio pudiendo ser administrador el mismo capitalista y retirándose un sueldo de 300 pesetas mensuales. Escribir a Café Delmonte, calle Socorro, M. B. (1333)

Socio Administrador

Se desea para una industria en plena explotación, que aporte de 15 a 20.000 pesetas. Ocupará cargo con sueldo en la Sociedad, que administrará el mismo.
Informes: Olmos núm. 21 AGENCIA. (1309)

EN SON ALEGRE

Se alquila piso pequeño, amueblado a la orilla del mar, terrazas, baño, gas, electricidad. Informes: Furió, 27 bjs. Son Alegre. (1305)

PENSION LOUVRE

Habitaciones confortables
BRONDO, 3-PALMA. (1355)

VERANEANTES

A Sra. sola o matrimonio con pocos hijos cedería habitaciones amuebladas en la planta alta con derecho a cocina en la planta baja, de una casa provista de excelente agua, muy tranquila y cerca de pinar con medios de comunicación tanto en tren como en camión distante solamente de Palma unos 20 minutos.
Para informes dirigirse a la calle de la Bolsería núm. 18 Entrel.º de 10 a 1. Palma. (1255)

SE VENDE

En Son Alegre-al lado del mar-hermosa casa con todo confort-situación inmejorable.
Informes: OASIS, 5, Plaza de Goya, El Terreno. (1277)

Dependiente mallorquín

desea comercio materiales construcción. Escribir indicando aptitudes y referencias al núm. 1274 plaza Santa Eulalia, 10. (1274)

CABALLO CARRERAS

Se vende el caballo «Nieceps»: Informes: calle del Carmen núm. 61-1.º (1247)

VENDO

dos «Donets» de 8 y 9 H. P. en muy buen estado. Informes: calle Pons y Gallarza, núm. 100. (1310)

LOCAL

Se alquila para almacén, industria, oficinas, despacho, etc.-Ventilado.-Agua corriente.-Salas 36 y 38.
Informes y llaves, Salas, 40, principal. (1158)

SE ALQUILA LOCAL

A punto de terminar, situado en el ensanche calle Juan Bauzá esquina con la de Jerónimo Rosselló, con un pozo de agua del que pueden sacarse cien mil litros por hora. Dicho local se terminaría a gusto del inquilino. Informes: ne el mismo local. (1155)

AUTOMOVIL FIAT

en perfecto estado y funcionamiento. neumáticos nuevos, tres plazas, patente pagada, se vende. Informes: plaza de Cort, 3, Tintorería. (1262)

PENSION LOUVRE

BRONDO, 3-PALMA. (1354)

SE OFRECE

Hombre mediana edad para cocinero o camarero como también para cuidar animales o jardinero pocas pretensiones.
Informes: Apuntadores 45, pral. de 7 a 8 noche. (1336)

MUCHACHA

sabiendo perfect. alemán, algo de inglés y francés busca colocación. Informes: J. Borrás, Méjico, 2, El Terreno. (1293)

SEÑORITA

Corredora. Sueldo fijo y comisión. Presentarse: San Cayetano, 15.1.º (1311)

MESAS DE ESCUELA

se venden económicas, para 25 niños. Mazagán, 62. Son Española. (1359)

PERDIDA

Dos llaves, se agradecerá su devolución a Pi y Margall, 68, 1.º (1269)

MECANOGRAFO

con magnífica máquina escribir, se ofrece para sacar y redactar copias toda clase de documentos, llevar correspondencia, contabilidad casa comercial.
Informes: Torrella, 9.-Café.

DESEO LOCAL

para despacho y un entresuelo grande o primer piso, en la Capital. Alquiler de 100 a 150 Ptas. mensuales. Ofertas: Apartado Correos, 160. (1281)

SE VENDE

Un Gramófono Maleta. Plaza Cuartera, 1. 1.º (1337)

SE ALQUILA

Primer piso espacioso en el Coll d'en Rabassa frente al mar, tiene 3 cuartos dormitorios, sala, comedor, cocinas: Cala Gamba, núm. 7, Coll d'en cina, terraza y agua a presión. Informes: Rabassa. (1264)

PENSION LOUVRE

Cocina selecta
BRONDO, 3-PALMA.

COMPRARIA

Motor de aceites pesados, y en estado de 8 a 12 H. P. Informes: Baratillo, núm. 13, 1.º

CHOFER

Casado, 37 años, se ofrece para particular o almacén sin pretensiones. Informes: Cordelería, núm. 24.

OFICIAL BARBERO

Para señora y Caballero, de primera se ofrece. Informes: Galera, 3.ª Quería.

COMPRO

máquinas de coser usadas de todas marcas y sistemas. Reparaciones a domicilio. Calle Teatro Balear.

PENSION LOUVRE

Pensión completa de 9
15 Ptas.
BRONDO, 3-PALMA.

JOVEN 18 años

mecanógrafo, sabiendo inglés, nociones de contabilidad, se ofrece para comercio u oficina, modestas pretensiones, buenas referencias. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

SIRVIENTA

se necesita en casa de poca familia para todo trabajo, buen sueldo. Calle Pedro A. Peña, 30, 1.º - 2.º

GARAGE AMERICANO

Reparación, compra y venta de coches, cubiertas y cámaras usadas, venta de neumáticos.

CARPINTERO

Falta un medio oficial, para trabajar de sillero.
San Pedro 34, Palma.

COMPRO AUTO

pequeño 2-3 plazas que esté en buen estado. Ofertas a General Barceló, Palma.

VENDO

máquina escribir, perfecto estado, 175 pesetas y Bicicleta baratas. Dirigirse Muebles Casas, Teatro Balear, 55.

SE NECESITA

camarera para Hotel sepa leer y escribir. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

MUCHACHO

de 14 ó 15 años se necesita en el Hotel Cas Catalá.

Francés-Inglés-Alemán

clases económicas, especiales y a domicilio, calle Rosiñol, 2 piso 1.º (1311) quinta plaza Progreso).

PENSION LOUVRE

BRONDO, 3-PALMA.

SE VENDE

por no poderlo atender kiosco de helados situado en el punto más céntrico de Palma, éxito garantizado. Razón: Calle de Cuartera, 7, 2.º

CORREDOR NECESITO

para venta de vino a particulares. Informes: Plaza Sta. Eulalia, 10

SE ALQUILA

un entresuelo en sitio céntrico, propio para despacho. Informes: Capaner, núm. 3.

SE BUSCA

Casa con 4 dormitorios, etc., sin muebles, para años, en los alrededores de Palma.
Agencia Cosmopolitan. Conquistador, 27.

AUTOMOVILISTAS

Ballestas (muelles) para coches, FORD, CHEVROLET, FIAT, LANCIA, TROEN y demás marcas en todos los modelos.
Antigua casa Francisco Garbí, información propia, Plaza del Olivar, Teléfono 1980. Palma.